2017 12 11 000 P00234

E S C R I T U R A P Ú B L I C A

DE

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A. QUE HACE EL SEÑOR JUAN ALBERTO ALVARADO CERCADO Y OTROS.-

CUANTÍA $: 800,00.-

Di 3 copias

FFC Factura No. 003-002-000007090

Copia Certificada No.

En la ciudad de Valencia, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy día, **MARTES CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA,** comparecen por una parte el señor JUAN ALBERTO ALVARADO CERCADO, de estado civil soltero, de ocupación empleado; por sus propios y personales derechos; VICTOR ROLANDO AREVALO HERRERA, de estado civil casado, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; RAMON ELEX BRAVO BERMELLO, de estado civil divorciado, de ocupación comerciante; por sus propios y personales derechos; GALO ENRIQUE CALERO COPO, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; JORGE GUILLERMO CARRIÓN PANGAY, de estado civil soltero, de ocupación jornalero; por sus propios y personales derechos; LIMBERT ORLEY CEDEÑO GARCIA, de estado civil soltero, de ocupación obrero; por sus propios y personales derechos; DENNI GERMAN CEDEÑO GARCIA, de estado civil soltero, de ocupación obrero; por sus propios y personales derechos; CESAR LEOVIGILDO CEDEÑO LAAZ, de estado civil

soltero, de ocupación pescador; por sus propios y personales derechos; CLOTARIO VICENTE CEVALLOS SOLEDISPA, de estado civil soltero, de ocupación empleado; por sus propios y personales derechos; MARIANA DE JESUS DOMINGUEZ JACOME, de estado civil casada, de ocupación comerciante; por sus propios y personales derechos; CARLOS GERMAN GARCIA ZAMBRANO, de estado civil divorciado, de ocupación mecánico; por sus propios y personales derechos; GALO DAVID GONZALEZ BRAVO, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado; por sus propios y personales derechos; ANGEL ANIBAL JURADO BENAVIDES, de estado civil soltero, de ocupación comerciante; por sus propios y personales derechos; ANGEL ROBERTO LASCANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; WINSTON NAZAEL LIRIO, de estado civil casado, de ocupación empleado; por sus propios y personales derechos; RODULFO ARISTARCO LIRIO VERA, de estado civil soltero, de ocupación empleado; por sus propios y personales derechos; LUIS ALBERTO LOOR CHESME, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; CIRILO EUGENIO MACIAS CAMPOS, de estado civil soltero, de ocupación jornalero; por sus propios y personales derechos; EDISON JOSE MEZA MOREIRA, de estado civil casado, de ocupación jornalero; por sus propios y personales derechos; HORACIO FRANCISCO MORAN RONQUILLO, de estado civil soltero, de ocupación jornalero; por sus propios y personales derechos; JIMMY GRISMALDO MOREIRA ALMEIDA, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; JOSE ZENEN SEBASTIAN MOREIRA PINARGOTE, de estado civil soltero, de ocupación jornalero; por sus propios y personales derechos; MIRIAN MAGDALENA ORTIZ CARRILLO, de estado civil soltera, de ocupación quehacer doméstico; por sus propios y personales derechos; CARLOS

ESTEBAN ORTIZ CARRILLO, de estado civil soltero, de ocupación agricultor; por sus propios y personales derechos; MELIDA PIEDAD PILATASIG TOAQUIZA, de estado civil soltera, de ocupación quehacer doméstico; por sus propios y personales derechos; SONIA MARISOL PINARGOTE CEDEÑO, de estado civil casada, de ocupación empleada privada; por sus propios y personales derechos; IVAN ALEJANDRO RODRIGUEZ LIRIO, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; JAIME ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, de estado civil soltero, de ocupación albañil; por sus propios y personales derechos; ANGEL ARMANDO RODRIGUEZ VASQUEZ, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; HECTOR FRANCISCO SAVANDO MEZA, de estado civil soltero, de ocupación empleado; por sus propios y personales derechos; EDDY YOVANNY SAVANDO MEZA, de estado civil soltero, de ocupación jornalero; por sus propios y personales derechos; WASHINGTON JAVIER SARMIENTO RAMIREZ, de estado civil soltero, de ocupación chofer profesional; por sus propios y personales derechos; CARLOS ALFONSO SOLEDISPA CASTRO, de estado civil casado, de ocupación sastre; por sus propios y personales derechos; LUIS ALFREDO SUAREZ SANTANA, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; HUMBERTO NAPOLEON VERA ENRIQUEZ, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; PEDRO PABLO VERGARA ROSADO, de estado civil viudo, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; ANGEL ARTURO VELEZ PAZMIÑO, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; INDALECIO VILLALTA ROJAS, de estado civil casado, de ocupación policia en servicio pasivo; por sus propios y personales derechos; ANDRES JASIR ZAMBRANO MONSERRATE, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; ENMANUEL ALEJANDRO ZAMBRANO

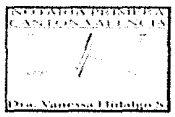

PINARGOTE, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; por sus propios y personales derechos; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil antes anotados, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyos certificados digitales de datos de identidad ciudadana emitidos por el Registro Civil del Ecuador se agregan como habilitantes. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES:** al otorgamiento de la presente escritura, en forma libre y voluntaria, por sus propios y personales derechos, comparecen las y los Señores: JUAN ALBERTO ALVARADO CERCADO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía uno dos cero tres siete siete nueve cero cuatro guión cuatro (1203779044), domiciliado en el Cantón Valencia; VICTOR ROLANDO AREVALO HERRERA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía uno dos cero cero seis cuatro cero nueve cero guión cero (1200640900), domiciliado en el Cantón Valencia; RAMON ELEX BRAVO BERMELLO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía cero nueve uno uno cuatro ocho nueve tres cero guión cero (091148930-0), domiciliado en el Cantón Valencia; GALO ENRIQUE CALERO

cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno cero ocho dos tres tres guión tres (050108233-3), domiciliado en el Cantón Valencia; ANGEL ROBERTO LASCANO ZAMBRANO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho tres tres seis siete guión dos (130683367-2), domiciliado en el Cantón Valencia; WINSTON NAZAEL LIRIO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno ocho siete dos seis dos guión cero (171187262-0), domiciliado en el Cantón Valencia; RODULFO ARISTARCO LIRIO VERA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno ocho siete dos cinco nueve guión seis (171187259-6), domiciliado en el Cantón Valencia; LUIS ALBERTO LOOR CHESME, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cinco cero uno cinco cuatro cinco ocho guión ocho (125015458-8), domiciliado en el Cantón Valencia; CIRILO EUGENIO MACIAS CAMPOS, ecuatoriano mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno tres cero cinco uno dos uno guión cinco (091305121-5), domiciliado en el Cantón Valencia; EDISON JOSE MEZA MOREIRA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco seis tres tres cinco uno guión dos (120563351-2), domiciliado en el Cantón Valencia; HORACIO FRANCISCO MORAN RONQUILLO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete cero tres nueve cinco guión cero (130470395-0), domiciliado en el Cantón Valencia; JIMMY GRISMALDO MOREIRA ALMEIDA, , ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco dos ocho cuatro cero uno guión nueve (120528401-9), domiciliado en el Cantón Valencia; JOSE ZENEN SEBASTIAN MOREIRA PINARGOTE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno tres cero seis siete

COPO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía uno dos cero tres cero nueve nueve dos seis guión cero (120309926-0), domiciliado en el Cantón Valencia; JORGE GUILLERMO CARRIÓN PANGAY ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero dos dos nueve nueve cinco tres guión uno (120229953-1), domiciliado en el Cantón Valencia; LIMBERT ORLEY CEDEÑO GARCIA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cero cinco ocho siete cero guión cero (130605870-0), domiciliado en el Cantón Valencia; DENNI GERMAN CEDEÑO GARCIA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno nueve seis tres dos guión nueve (130519632-9), domiciliado en el Cantón Valencia; CESAR LEOVIGILDO CEDEÑO LAAZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve uno cero tres uno cinco guión seis (130910315-6), domiciliado en el Cantón Valencia; CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco ocho seis ocho siete tres guión ocho (120586873-8), domiciliado en el Cantón Valencia; MARIANA DE JESUS DOMINGUEZ JACOME, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno cero cero uno cinco ocho tres cuatro cero guión ocho (100158340-8), domiciliada en el Cantón Valencia; CARLOS GERMAN GARCIA ZAMBRANO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cuatro cero uno tres nueve guión uno (130240139-1), domiciliado en el Cantón Valencia; GALO DAVID GONZALEZ BRAVO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero dos ocho siete cinco cuatro cero guión cinco (120287540-5), domiciliado en el Cantón Valencia; ANGEL ANIBAL JURADO BENAVIDES, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con

cuatro seis uno seis guión tres (130674616-3), domiciliado en el Cantón Valencia; MIRIAN MAGDALENA ORTIZ CARRILLO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro seis tres tres ocho seis guión nueve (120463386-9), domiciliado en el Cantón Valencia; CARLOS ESTEBAN ORTIZ CARRILLO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero uno cinco nueve cuatro seis cuatro guión tres (120159464-3), domiciliado en el Cantón Valencia; MELIDA PIEDAD PILATASIG TOAQUIZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número cero cinco tres siete uno nueve seis ocho guión cuatro (050371968-4), domiciliado en el Cantón Valencia; SONIA MARISOL PINARGOTE CEDEÑO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro dos siete cinco ocho siete guión siete (120427587-7), domiciliado en el Cantón Valencia; IVAN ALEJANDRO RODRIGUEZ LIRIO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro seis siete siete seis nueve guión dos (120467769-2), domiciliado en el Cantón Valencia; JAIME ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero tres ocho uno seis uno dos guión siete (120381612-7), domiciliado en el Cantón Valencia; ANGEL ARMANDO RODRIGUEZ VASQUEZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco dos nueve dos tres cinco guión cero (120529235-0), domiciliado en el Cantón Valencia; HECTOR FRANCISCO SAVANDO MEZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero dos ocho cero tres ocho seis guión nueve (050280386-9), domiciliado en el Cantón Valencia; EDDY YOVANNY SAVANDO MEZA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cuatro cuatro cuatro siete dos uno guión uno (120444721-1), domiciliado en el

Cantón Valencia; WASHINGTON JAVIER SARMIENTO RAMIREZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero tres dos cuatro ocho uno dos guión tres (120324812-3), domiciliado en el Cantón Valencia; CARLOS ALFONSO SOLEDISPA CASTRO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno cero ocho cuatro uno guión ocho (130210841-8), domiciliado en el Cantón Valencia; LUIS ALFREDO SUAREZ SANTANA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco dos siete ocho nueve ocho guión siete (120527898-7), domiciliado en el Cantón Valencia; HUMBERTO NAPOLEON VERA ENRIQUEZ, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero tres cinco siete nueve cinco ocho guión cuatro (120357958-4), domiciliado en el Cantón Valencia; PEDRO PABLO VERGARA ROSADO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, con cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero seis dos tres siete tres guión ocho (080062373-8), domiciliado en el Cantón Valencia; ANGEL ARTURO VELEZ PAZMIÑO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número cero cinco cero cuatro cero nueve ocho cuatro cuatro guión tres (050409844-3), domiciliado en el Cantón Valencia; INDALECIO VILLALTA ROJAS, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número uno uno cero tres cuatro cinco dos cuatro cuatro guión cinco (110345244-5), domiciliado en el Cantón Valencia; ANDRES JASIR ZAMBRANO MONSERRATE ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno dos cero cinco siete tres cuatro tres tres guión seis (120573433-6), domiciliado en el Cantón Valencia; y, ENMANUEL ALEJANDRO ZAMBRANO PINARGOTE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno siete uno siete nueve ocho cinco cinco ocho guión dos (171798558-2), domiciliado en el Cantón Valencia. Los

comparecientes, Con capacidad legal para contratar y obligarse, sin prohibición para establecer esta compañía, a quienes en adelante podrá denominarse simplemente los comparecientes.- **SEGUNDA: CONSIDERANDO.-** Que, el *artículo once, número nueve de la* Constitución de la República, determina que el más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en ella, lo cual implica de parte suyo la obligación de adecuar formal y materialmente las leyes y normas de inferior jerarquía a la constitución y los instrumentos internacionales; - Que, el artículo doscientos veintisiete de la mencionada norma dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; - Que, el artículo doscientos setenta y seis número dos de la carta Magna, establece que el régimen de desarrollo tendrá como uno de sus objetivos construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable; - Que. El artículo doscientos setenta y *siete, número cinco de* la Ley Suprema, señala que se impulsará el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promueva, fomenten y las defiendan, mediante el cumplimiento de la Constitución y la Ley; Que, - el articulo doscientos ochenta y cuatro, número uno y ocho, de la constitución de la República del Ecuador, prescriben que la política económica tendrá como uno de sus objetivos asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional y propiciar el intercambio justo y *complementario de bienes y servicios en mercados* transparentes y eficientes respectivamente; - Que, para adaptar el ordenamiento jurídico a las exigencias del nuevo orden constitucional, es preciso simplificar optimizar la racionalización de las tramitaciones que realicen las personas ante la administración pública; se

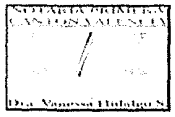

expida la Ley ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓNDEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSATIL, REFORMA A LA Ley de Compañías: **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Los antes nombrados comparecientes libre y voluntariamente, declaran bajo juramento estar de acuerdo con el presente Estatuto, y que por la presente escritura pública es su voluntad fundar una compañía de sociedad anónima, para lo cual unen sus capitales para emprender en operaciones de actividad lucrativa comercial y repartirse las utilidades que de la misma resulten. **CUARTA: ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A...-** CAPÍTULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO SOCIAL Y PLAZO DE DURACIÓN.- ARTÍCULO UNO.- Con la denominación de COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA S.A., se constituye una Sociedad Anónima en la Provincia de los Ríos, Cantón Valencia, República del Ecuador, la misma que efectuará todos sus actos y contratos bajo esta denominación objetiva.- ARTÍCULO DOS.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador; y, por resolución de la Junta General de accionistas, podrá establecer sucursales, agencias y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador, conforme a la Ley.- ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicara exclusivamente al servicio de transporte terrestre comercial de pasajeros como servicio alternativo-excepcional en tricimotos de ámbito Intracantonal, en lugares donde sea segura y posible su prestación, sin afectar el transporte público o comercial, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social.- ARTÍCULO CUARTO.-

DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la compañía en el Registro Mercantil del domicilio principal; pero podrá disolverse en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración, si así lo resolviera la Junta General de Accionistas en forma prevista en el Estatuto y la Ley.- CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL, DEL AUMENTO, RESPONSABILIDAD.-ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.- el capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, divididas en ochocientas acciones nominativas y ordinarias del valor de un dólar cada una.- Las acciones estarán representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la compañía.- ARTÍCULO SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital de la compañía podrá ser aumentado, por resolución de la Junta General de Accionistas, por los medios y en la forma establecida por la Ley de Compañías. Los accionistas tendrán derecho preferente en la suscripción de las nuevas acciones en proporción de las que tuvieren pagadas al momento de efectuar dicho aumento.- ARTÍCULO SIETE.- RESPONSABILIDAD.- La responsabilidad de los accionistas por las obligaciones sociales se limita al monto de sus acciones, la acción con derecho a voto lo tendrá en relación a su valor pagado. Los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría.- ARTÍCULO OCHO.- DE LAS ACCIONES.- La compañía llevara un Libro de Acciones y Accionistas en el que se registrarán las transferencias de las acciones, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respeto del derecho sobre las acciones.- Los títulos de las Acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley.- Cada título de Acción podrá representar una o más acciones que estarán firmadas por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General.- La propiedad de las acciones se probará con la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.- El

derecho de negociar las acciones y transferirlas se sujeta a lo dispuesto por la Ley de Compañías.- En caso de pérdida, sustracción o destrucción de un título se observarán las disposiciones legales para conferir un nuevo título.- En caso de usufructo de acciones la calidad de accionista reside en el nudo propietario; pero el usufructuario tendrá derecho a participar en las ganancias sociales obtenidas durante el período de usufructo y que se repartan dentro del mismo.- En caso de acciones dadas en prenda la compañía reconocerá las estipulaciones celebradas entre el accionista y el acreedor prendario, respecto al ejercicio de los derechos del accionista.- CAPITULO TERCERO.- EJERCICIO ECONÓMICO, BALANCE, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y RESERVAS.- ARTICULO NUEVE.- EJERCICIO ECONÓMICO.- El ejercicio económico será anual y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Al fin de cada ejercicio y dentro de los tres primeros meses del siguiente, el Gerente General someterá a consideración de la Junta General de Accionistas el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la fórmula de distribución de beneficios y demás informes necesarios.- El Comisario igualmente presentará su informe.- Durante los quince días anteriores a la sesión de Junta tales balances e informes podrán ser examinados por los accionistas en las oficinas de la compañía.- ARTICULO DIEZ.- UTILIDADES Y RESERVAS.- La Junta General de accionistas resolverá la distribución de utilidades, la que será en proporción al valor pagado de las acciones. De las utilidades líquidas se segregará por lo menos el diez por ciento anual para la formación e incremento del fondo de reserva legal de la compañía, hasta cuando éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital suscrito. Además, la junta General de Accionistas podrá resolver la creación de reservas especiales o extraordinarias.- CAPITULO CUARTO.- DE LOS ACCIONISTAS.- ARTÍCULO ONCE.- ACCIONISTA.- Se considera como accionista a quien aparezca como tal en Libro de Acciones y Accionistas que lleva la compañía.- ARTÍCULO DOCE.-

NOTARIA PRIMERA
CANTON VALENCIA
Dra. Vanessa Hidalgo S.

DERECHOS DEL ACCIONISTA.- Son derechos fundamentales y principales del accionista, de los cuales no se les puede privar: a) la calidad de accionista; b) participar de los beneficios sociales debiendo observarse igualdad de tratamiento para los accionistas de la misma clase; c) participar en las mismas condiciones establecidas en el literal anterior en la distribución del remanente en caso de liquidación de la compañía; d) intervenir en las Juntas Generales de accionistas con voz y voto, personalmente o por medio de representante que porte una carta poder o poder notarial, según sea el caso; e) integrar los órganos de administración o de fiscalización de la compañía, cuando fueren elegidos para ello conforme a las normas de la Ley y de este Estatuto; f) gozar de preferencia para suscripción de acciones en caso de aumento de capital; g) impugnar las resoluciones de la junta general y más órganos de la compañía, en los casos y en la forma prevista por los artículos doscientos quince y doscientos dieciséis de la Ley de compañías. No podrá ejercer este derecho el accionista que estuviere en mora en el pago de sus aportes; h) negociar libremente sus acciones; i) los de más que le confieren la Ley de Compañías, otras leyes pertinentes, el presente Estatuto y Reglamentos.- ARTÍCULO TRECE.- OBLIGACIONES DEL ACCIONISTA.- Son obligaciones del accionista las siguientes: a) pagar a la compañía la aportación suscrita; b) cumplir con los deberes que le imponga el contrato social; c) abstenerse de realizar todo acto que implique injerencia en el manejo de la compañía, cuando no hubiere sido designado para ello; d) responder solidaria e ilimitadamente frente a la compañía y frente a terceros por la verdad de la suscripción y entrega del aporte social, por la existencia real del aporte y por todas las declaraciones constantes en el contrato social; e) las demás que le impongan la Ley de Compañías, otras leyes pertinentes, el presente Estatuto y los Reglamentos.- CAPITULO QUINTO.- DEL GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- ARTÍCULO CATORCE.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La compañía estará gobernada

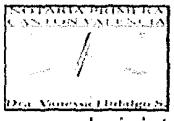

por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo y por el Gerente General; cada uno de estos órganos con las atribuciones y deberes que les concede la Ley de Compañías y estos Estatutos.- Sección Uno.- DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-ARTÍCULO QUINCE.- DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- La Junta General de Accionistas es el organismo supremo de la compañía, se rige en su organización, obligación, funcionamiento y atribuciones y más aspectos, por las pertinentes disposiciones legales y en particular por el párrafo Siete de la Sección Sexta de la Ley de Compañías, inclusive, respecto, a la forma, quórum y época para convocarlas y tomar decisiones, de conformidad con los artículos doscientos treinta y seis y doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías, se reunirá ordinariamente una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico; y, extraordinariamente las veces que fuere convocada para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria. La Junta General estará formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos.- ARTÍCULO DIECISÉIS.- CONVOCATORIA.- La convocatoria a Junta General de Accionistas la hará el Presidente de la Compañía mediante comunicación por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la compañía cuando menos con ocho días de anticipación a la reunión de la Junta y expresando los puntos a tratarse. Igualmente, el Presidente convocará a Junta general a pedido del o de los accionistas que representen por lo menos el veinte y cinco por ciento del capital suscrito, para tratar los puntos que se indiquen en su petición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.- ARTÍCULO DEICISIETE.- REPRESENTACIÓN DE LOS ACCIONISTAS.- Las Juntas Generales de Accionista, Ordinarias y Extraordinarias, se reunirán en el domicilio principal de la Compañía. Los accionistas podrán concurrir a la Junta personalmente o mediante poder otorgado a un accionista o a un tercero, ya se trate de poder notarial o de carta poder para cada Junta. El poder a un tercero

será necesariamente notarial. No podrán ser representantes de los accionistas los administradores y comisarios de la compañía.-ARTÍCULO DIECIOCHO.- QUÓRUM.- Para que se instale válidamente la Junta General de Accionistas en primera convocatoria se requerirá la presencia de por lo menos la mitad del capital pagado. Si no hubiere este quórum habrá una segunda convocatoria mediando cuando más treinta días de la fecha fijada para la primera reunión, y la Junta General se instalará con el número de accionistas presentes o que concurran, cualquiera sea el capital que representen, particular que se expresara en la convocatoria. Para los casos contemplados en el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, se estará al procedimiento allí señalado.- ARTÍCULO DIECINUEVE.- DE LA PRESIDENCIA.- Presidirá la Junta General de Accionistas el Presidente Ejecutivo de la Compañía. Actuará como secretario el Gerente General. A falta del Presidente Ejecutivo actuará quien lo subrogue; y, a falta de Gerente general actuará como secretario la persona que designe la junta.- ARTÍCULO VEINTE.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta General de Accionistas legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la compañía; y, en consecuencia, tiene plenos poderes para resolver todos los asuntos relacionados con los negocios sociales así como con el desarrollo de la empresa que no se hallaren atribuidos a otros órganos de la compañía, siendo de su competencia lo siguiente: a) Nombrar al Presidente Ejecutivo, al Gerente General, al Comisario principal y suplente; b) Conocer y resolver todos los informes que presente el Gerente General y demás órganos de administración y fiscalización, como los relativos a balances, reparto de utilidades, formación de reservas, administración; c) Resolver sobre el aumento o disminución de capital, prórroga del plazo, disolución anticipada, cambio de domicilio, de objeto social y demás reformas al Estatuto, de conformidad con la Ley de Compañías; d)Fijar las remuneraciones que percibirán el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Comisario; e) Resolver acerca de la disolución

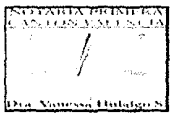

y liquidación de la compañía, designar a los liquidadores, señalar la remuneración de los liquidadores y considerar las cuentas de liquidación; f) Fijar la cuantía de los actos y contratos para cuyo otorgamiento o celebración el Presidente Ejecutivo y el Gerente General requieran de esta autorización de la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. doce de la Ley de Compañías; g) Autorizar al Gerente General el otorgamiento de poderes generales, de conformidad con la Ley; h) Interpretar obligatoriamente el presente estatuto; i) Resolver cualquier asunto que fuere sometido a su consideración y que no fuere atribución de otro órgano de la compañía; j) Aprobar el presupuesto de la compañía; k) Aprobar y expedir los reglamentos de la compañía; l) Los demás que contemple la Ley y estos Estatutos.- ARTÍCULO VEINTIUNO.- JUNTA UNIVERSAL.- La compañía podrá celebrar sesiones de Junta General de Accionistas en la modalidad de Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; esto es que, la Junta puede constituirse en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la Junta entendiéndose así legalmente convocada y válidamente constituida.- Sección Dos.- DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.- ARTICULO VEINTIDÓS.- DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.- El Presidente Ejecutivo de la compañía será elegido por la Junta General de Accionistas para un periodo de cuatro años. Puede ser reelegido indefinidamente; y podrá tener o no la calidad de accionista. El Presidente Ejecutivo permanecerá en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.- ARTÍCULO VEINTITRÉS.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO: Son atribuciones y deberes del Presidente Ejecutivo de la Compañía: a)Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de

Accionistas; c) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos-acciones o los certificados provisionales, así como las actas de la junta General de Accionistas; d) Supervisar la contabilidad y el manejo financiero de la compañía; e) Firmar conjuntamente con el Gerente General los cheques de las cuentas bancarias de la compañía, según sus atribuciones; f) Suscribir documentos de aduanas y en general toda clase de documentos necesarios para gestiones en instituciones y dependencias públicas o privadas; g) Comprar, hipotecar, gravar y vender bienes inmuebles pertenecientes a la compañía, con autorización de la junta general de accionistas; h) Aceptar garantías en favor de la compañía, al igual que hipotecas de bienes ajenos otorgados en garantía de relaciones comerciales o civiles, i) Velar por el cumplimiento del objeto social de la compañía; j) Presentar a la junta general de accionistas un informe anual de su gestión; k) Convocar a junta general de accionistas, ordinarias y extraordinarias; l) Resolver conjuntamente con el Gerente General la creación de Gerencias, subgerencias y direcciones departamentales; y, conjuntamente con el Gerente General, nombrar a estos funcionarios, fijar sus remuneraciones y determinar sus atribuciones, deberes y obligaciones; m) Velar por la marcha general de la compañía y por el cumplimiento de las políticas de la misma; n) Intervenir en la celebración de actos y contratos relacionados con el giro del negocio, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y estos Estatutos; ñ) Firmar el nombramiento de Gerente General y conferir certificaciones sobre el mismo; o) Inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil; p) Subrogar al gerente General con todas sus atribuciones, en caso de falta o ausencia; y, q) Las demás que señale la Ley de Compañías ,el presente Estatuto, Reglamentos de la Compañía y la Junta General de Accionistas.- Sección tres.- DEL GERENTE GENERAL.- ARTÍCULO VEINTICUATRO.- DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General será el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, administrará con poder amplio y

suficiente los establecimientos, empresas instalaciones, y negocios e la compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas en el presente Estatuto, con estricto apego a las leyes, reglamentos y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; será elegido por la Junta General de Accionistas para un periodo de cuatro años. Puede ser reelegido indefinidamente; y, podrá tener o no la calidad de accionista.- Ejercerá el cargo hasta ser legalmente reemplazado.- ARTÍCULO VEINTICINCO.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL: Son deberes y atribuciones del Gerente General de la Compañía: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas; c) Actuar como secretario en las sesiones de la junta general de accionistas; d) Firmar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo las actas de juntas generales de accionistas; e) Firmar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo los títulos-acciones o los certificados provisionales; f) Subrogar al Presidente Ejecutivo, con todas las atribuciones de este en caso de falta o ausencia temporal ; g) Convocar a junta generales de accionistas, ordinarias o extraordinarias, por disposición del Presidente Ejecutivo; h) Suscribir el nombramiento del Presidente Ejecutivo y conferir copias y certificados sobre el mismo; i) Firmar la correspondencia de la compañía; j) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la compañía; k) dirigir la gestión económica-financiera de la compañía; l) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la compañía; m) Realizar pagos por concepto de gastos administrativos de la compañía, n) Realizar inversiones, adquisiciones, y negocios sin necesidad de firmas conjuntas con el Presidente ejecutivo hasta la cuantía que señale la junta general de accionistas; ñ) Manejar las cuentas corrientes bancarias de la compañía, según sus atribuciones; o) Celebrar y realizar a nombre de la compañía contratos o actos; p) presentar a la junta

general de accionistas el balance general anual, el estado de pérdidas y ganancias y más estados financieros, fijando al mismo tiempo la propuesta sobre distribución de utilidades, fondos de reservas, así como un informe anual de su gestión,; q) Contratar conjuntamente con el Presidente Ejecutivo al personal técnico, administrativo y/o trabajadores que requiera la compañía para el desarrollo de sus actividades; r) Organizar y llevar la contabilidad de la compañía que será manejada bajo la supervisión del Presidente Ejecutivo de la compañía; s) Inscribir su nombramiento, con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil; t) Llevar los libros de actas y expedientes de cada sesión de la junta general de accionistas; y, u) Las demás que le imponen las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía; así como, aquellas que le delegue el Presidente Ejecutivo y la Junta General de Accionistas.- CAPITULO SEXTO.- DE LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL.- ARTÍCULO VEINTISÉIS.- DEL COMISARIO.- La Junta general de Accionistas nombrará un comisario principal y un suplente, accionista o no; quienes duraran un año en sus funciones; pueden ser reelegidos indefinidamente; CONSEJO DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN.- sin perjuicio de la designación de comisarios, la compañía puede designar para su fiscalización y control consejo de vigilancia o de inspección, en cuyo caso se extenderán a éstos las disposiciones que establezcan los derechos, obligaciones y responsabilidades de los comisarios, así como la forma de su designación, remoción, duración en sus funciones y remuneración.- ARTÍCULO VEINTISIETE.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL COMISARIO.- Los comisarios se regirán por las disposiciones del párrafo Décimo de la Sección Sexta de la Ley de Compañías, son atribuciones y deberes del comisario los que consten en la Ley, este Estatuto y sus Reglamentos; y, lo que determine la Junta General de Accionistas. En general el Comisario tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, sin dependencia de la

administración y en interés de la Compañía : Uno). Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas; Dos). Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación; Tres). Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; Cuatro). Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos; Cinco). Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley; Seis). Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta General, los puntos que crean convenientes; Siete). Asistir con voz informativa a las juntas generales; Ocho). Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía; Nueve).Pedir informes a los administradores; Diez). Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y, Presentar a la junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.- CAPITULO SÉPTIMO.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- ARTÍCULO VEINTIOCHO.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.- La disolución y liquidación de la compañía se regirá por las disposiciones pertinentes de la ley de Compañías, especialmente por lo establecido en la sección décimo segunda de esta ley, así como por el Reglamento sobre disolución y liquidación de Compañías y por lo previsto en el presente estatuto. En caso de disolución anticipada se encargará de la liquidación de la compañía el Gerente General de la misma, o el liquidador designado por la Junta General de Accionistas.- ARTÍCULO VEINTINUEVE.- DISPOSICIÓN GENERAL.- En todo lo no previsto en este estatuto se estará a las disposiciones de la Ley de Compañías y sus Reglamentos, así como a los reglamentos de la compañía y a

lo que resuelva la Junta General de Accionistas.- ARTÍCULO TREINTA.- AUDITORIA.- Sin perjuicio de la existencia de órganos internos de fiscalización, La Junta General de Accionistas podrá contratar la asesoría contable o auditoria de cualquier persona natural o jurídica especializada, observando las disposiciones legales sobre esta materia.- ARTÍCULO TREINTA Y UNO.- AUDITORIA EXTERNA.-En lo que se refiere a la Auditoria Externa se estará a lo que dispone la Ley.- ARTICULO TREINTA Y DOS.- PERMISOS DE OPERACIÓN.- los permisos de Operación que reciba la Compañía para la prestación del servicio de transporte terrestre alternativo excepcional en tricimotos a nivel local, serán autorizado por los competentes organismo de tránsito y no constituye título de propiedad por consiguiente no es susceptible de negociación.- ARTÍCULO TREINTA Y TRES.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La reforma de Estatuto, aumento de capital o cambio de unidades, variación de servicios y más actividades de tránsito y transporte terrestre efectuará la compañía previo informe favorable de los competentes organismo de tránsito.- ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO.- La compañía en todo relacionado con el tránsito y transporte terrestre se someterá a la Ley de tránsito vigente y sus reglamentos; y, las resoluciones que sobre esta materia dicten los organismos competentes de transporte terrestre y tránsito.- ARTÍCULO TREINTA Y CINCO.- Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos deberán en forma previa cumplirlas.- QUINTA; DECLARACIONES.- Uno.- los accionistas fundadores de la Compañía declaran bajo juramento que el capital social de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A.,., ha sido suscrito en numerario ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América; y será pagado de la siguiente forma: Uno) ALVARADO CERCADO JUAN ALBERTO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte

América; Dos) AREVALO HERRERA VICTOR ROLANDO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Tres) BRAVO BERMELLO RAMON ELEX suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Cuatro) CALERO COPO GALO ENRIQUE suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Cinco) CARRION PANGAY JORGE GUILLERMO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Seis) CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Siete) CEDEÑO GARCIA DENNI GERMAN, suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Ocho) CEDEÑO LAAZ CESAR LEOVIGILDO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Nueve) CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Diez) DOMINGUEZ JACOME MARIANA DE JESUS suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Once) GARCIA ZAMBRANO CARLOS GERMAN suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Doce) GONZALEZ BRAVO GALO DAVID suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Trece) JURADO BENAVIDES ANGEL ANIBAL suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Catorce) LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO suscribe veinte

acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Quince) LIRIO WISNTON NAZAEL suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Dieciséis) LIRIO VERA RODULFO ARISTARCO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Diecisiete) LOOR CHESME LUIS ALBERTO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Dieciocho) MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Diecinueve) MEZA MOREIRA EDISON JOSE suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veinte) MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veintiuno) MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veintidós) MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN S. suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veintitrés) ORTIZ CARRILLO MIRIAN MAGDALENA suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veinticuatro) ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veinticinco) PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veintiséis) PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte

dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veintisiete) RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veintiocho) RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Veintinueve) RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta) SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y uno) SAVANDO MEZA EDDY YOVANNY suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y dos) SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y tres) SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y cuatro) SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y cinco) VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y séis) VERGARA ROSADO PEDRO PABLO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y siete) VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y ocho) VILLALTA ROJAS INDALECIO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en

numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Treinta y nueve) ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América; Cuarenta) ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO suscribe veinte acciones de un dólar, paga en numerario la suma de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América;

CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

Nº	ACCIONISTAS	CÉDULA	Valor de cada acción	Capital suscrito	Capital pagado en numerario	TOTAL %
1	ALVARADO CERCADO JUAN ALBERTO	1203779044	1.00	20	20	2.5
2	AREVALO HERRERA VICTOR ROLANDO	1200640900	1.00	20	20	2.5
3	BRAVO BERMELLO RAMON ELEX	0911489300	1.00	20	20	2.5
4	CALERO COPO GALO ENRIQUE	1203099260	1.00	20	20	2.5
5	CARRION PANGAY JORGE GUILLERMO	1202299531	1.00	20	20	2.5
6	CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY	1306058700	1.00	20	20	2.5
7	CEDEÑO GARCIA DENNI GERMAN	1305196329	1.00	20	20	2.5
8	CEDEÑO LAAZ CESAR LEOVIGILDO	1309103156	1.00	20	20	2.5
9	CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE	1205868738	1.00	20	20	2.5
10	DOMINGUEZ JACOME MARIANA DE JESUS	1001583408	1.00	20	20	2.5
11	GARCIA ZAMBRANO CARLOS GERMAN	1302401391	1.00	20	20	2.5
12	GONZALEZ BRAVO GALO DAVID	1202875405	1.00	20	20	2.5
13	JURADO BENAVIDES ANGEL ANIBAL	0501082333	1.00	20	20	2.5
14	LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO	1306833672	1.00	20	20	2.5
15	LIRIO WISNTON NAZAEL	1711872620	1.00	20	20	2.5
16	LIRIO VERA RODULFO ARISTARCO	1711872596	1.00	20	20	2.5

17	LOOR CHESME LUIS ALBERTO	1250154588	1.00	20	20	2.5
18	MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO	0913051215	1.00	20	20	2.5
19	MEZA MOREIRA EDISON JOSE	1205633512	1.00	20	20	2.5
20	MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO	1304703950	1.00	20	20	2.5
21	MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO	1205284019	1.00	20	20	2.5
22	MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN	1306746163	1.00	20	20	2.5
23	ORTIZ CARRILLO MIRIAM MAGDALENA	1204633869	1.00	20	20	2.5
24	ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN	1201594643	1.00	20	20	2.5
25	PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD	0503719684	1.00	20	20	2.5
26	PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL	1204275877	1.00	20	20	2.5
27	RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO	1204677692	1.00	20	20	2.5
28	RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO	1203816127	1.00	20	20	2.5
29	RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO	1205292350	1.00	20	20	2.5
30	SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO	0502803869	1.00	20	20	2.5
31	SAVANDO MEZA EDDY YOVANNY	1204447211	1.00	20	20	2.5
32	SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER	1203248123	1.00	20	20	2.5
33	SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO	1302108418	1.00	20	20	2.5
34	SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO	1205278987	1.00	20	20	2.5

35	VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON	1203579584	1.00	20	20	2.5
36	VERGARA ROSADO PEDRO PABLO	0800623738	1.00	20	20	2.5
37	VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO	0504098443	1.00	20	20	2.5
38	VILLALTA ROJAS INDALECIO	1103452445	1.00	20	20	2.5
39	ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR	1205734336	1.00	20	20	2.5
40	ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO	1717985582	1.00	20	20	2.5
	TOTAL			**800.00**	**800.00**	**100%**

Los Accionistas Declaran Bajo Juramento.- La aportación del capital accionario en numerario será así: al obtener el RUC, se abrirá una cuenta a nombre de la Compañía en un banco de la ciudad de Valencia y en el lapso de los primeros treinta días se procederá al depósito total del capital social suscrito en nuestro Estatuto de Constitución Social, cuyo depósito será registrado en la contabilidad de la compañía e inmediatamente notificada a la Superintendencia de Compañías y al servicio de Rentas Internas, como lo estipulan el artículo ciento tres, articulo ciento treinta y siete numeral siete, articulo ciento cuarenta y siete, articulo ciento cincuenta numeral seis, y el artículo ciento sesenta y tres de la Ley de Compañías reformada en su proceso Simplificado de constitución. Dos: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Los accionistas de la compañía por unanimidad de votos de manera amplia y suficiente delegan como representantes legales a los Señores: a) PRESIDENTE EJECUTIVO por cuatro cuatro (4) años al señor LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO; Y, GERENTE GENERAL por cuatro (4) años al

señor CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY, quienes aceptan los cargos designados y quedan facultados para cumplir con sus funciones. **SEXTA: PRIMERA CLAUSULA TRANSITORIA.-** a la presente escritura se acompaña como documentos habilitantes: a) la certificación de reserva de nombre emitida por la Superintendencia de Compañías; b) el Acta Constitutiva firmada por todos los accionistas en original; c) Nombramiento originales de los Administradores: el Presidente Ejecutivo y el Gerente General designados; d) declaración juramentada del aporte de capital accionario de los accionistas según el artículo ciento cincuenta, numeral seis, de la Ley de Compañías reformada; e) copias a color de los documentos personales de los accionistas fundadores. SEGUNDA CLAUSULA TRANSITORIA.- Las y los accionistas fundadores facultan al Abogado Monar Real Fidel Gustavo, para que efectúe todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de este contrato y para su aprobación e inscripción y demás diligencias hasta terminar su constitución. Usted, Señora Notaria, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo y documentos necesarios para la plena validez de la presente escritura.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta firmada por la Abogado Monar Real Fidel Gustavo, número de matrícula doce- dos mil trece- doscientos quince- del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los

preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-

JUAN ALBERTO ALVARADO CERCADO
C.C. 120371904-4

VICTOR ROLANDO AREVALO HERRERA
C.C. 120064090-0

RAMON ELEX BRAVO BERMELLO
C.C. 0911489 30-0

GALO ENRIQUE CALERO COPO
C.C. 120309336-2

JORGE GUILLERMO CARRIÓN PANGAY
C.C. 120229953-1

Siguen....

Los Comparecientes

LIMBERT ORLEY CEDEÑO GARCIA

C.C. 130605 8700

DENNI GERMAN CEDEÑO GARCIA

C.C. 130519632-9

CESAR LEOVIGILDO CEDEÑO LAAZ

C.C. 1309103 15-6

CLOTARIO VICENTE CEVALLOS SOLEDISPA

C.C. 1205868738

MARIANA DE JESUS DOMINGUEZ JACOME

C.C. 1001558340-8

Siguen....

Siguen....

Los Comparecientes

CARLOS GERMAN GARCIA ZAMBRANO

C.C. 1302409397

GALO DAVID GONZALEZ BRAVO

C.C. 1202875405

ANGEL ANIBAL JURADO BENAVIDES

C.C. 0501082330

ANGEL ROBERTO LASCANO ZAMBRANO

C.C. 1306833672

WINSTON NAZAEL LIRIO

C.C. 1711872620

Siguen....

Los Comparecientes

RODULFO ARISTARCO LIRIO VERA

C.C. 1711872599-6

LUIS ALBERTO LOOR CHESME

C.C. 1250154588

32

CIRILO EUGENIO MACIAS CAMPOS

C.C. 091305121-5

EDISON JOSE MEZA MOREIRA

C.C. 1205633351-2

HORACIO FRANCISCO MORAN RONQUILLO

C.C. 1304703950

Los Comparecientes

JIMMY GRISMALDO MOREIRA ALMEIDA

C.C 1205284019

JOSE ZENEN SEBASTIAN MOREIRA PINARGOTE

C.C. 1306749616-3

MIRIAN MAGDALENA ORTIZ CARRILLO

C.C. 1204633869

CARLOS ESTEBAN ORTIZ CARRILLO

C.C. 1201594643

MELIDA PIEDAD PILATASIG TOAQUIZA

C.C. 050371968-4

Siguen....

Los Comparecientes

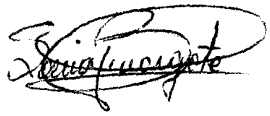

SONIA MARISOL PINARGOTE CEDEÑO

C.C. 120427587-7

IVAN ALEJANDRO RODRIGUEZ LIRIO

C.C. 120469764-2

JAIME ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

C.C. 120381612-7

ANGEL ARMANDO RODRIGUEZ VASQUEZ

C.C. 120529235-0

HECTOR FRANCISCO SAVANDO MEZA

C.C. 050280386-9

Siguen....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 18/10/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7746647
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1306833672 LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	H49	TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.
OPERACION PRINCIPAL	H4922.01	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS, EXCURSIONES Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS, TRICIMOTOS, SERVICIOS DE ENLACE CON AEROPUERTOS.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **02/04/2018 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

18/10/2016 10.56

RESOLUCIÓN Nº 003-CJ-2017-UMTTTSV-GAD-V

INFORME PREVIO DE CONSTITUCION JURIDICA

LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD VALENCIA

CONSIDERANDO:

Que, Mediante ingreso S/N, de fecha 20 de enero del 2017, el Sr Limbert Orley Cedeño García Representante Provisional de la Compañía en formación denominada COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISIETE DE MARZO COMTRIMARVAL S. A.", solicita a este organismo de transito el informe previo de factibilidad para la constitución jurídica de su representada;

Que el artículo 73 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece que la obtención del título habilitante para la prestación del servicio de Transporte Terrestre Público y Comercial estará condicionada al estudio de la necesidad de servicio que lo realizara la ANT, las unidades administrativas regionales o provinciales, o los GAD´s que hayan asumido las competencias según corresponda;

Que, de acuerdo al estudio contratado por la Unidad de Transito del GAD de Valencia, mismo que fue aprobado por el consejo municipal, en sesión ordinaria del consejo celebrada el 24 de noviembre del 2016, acta 138 mediante resolución 210- 138 – 2016;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Valencia, mediante Resolución N°. 128-DE-ANT-2014, de fecha 29 de Septiembre del 2014, empieza a ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes;

Que, la disposición transitoria Decima Octava de la LOTTTSV, dispone los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales asumirán las competencias en materia de planificación, regulación, control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, una vez que hayan cumplido con el procedimiento establecido por el COOTAD;

Que mediante ORDENANZA QUE REGULA EL TRÁNSITO, EL TRANSPORTE TERRESTRE Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN VALENCIA, de fecha 16 de junio de 2014, en el literal g del artículo 13 concede a la unidad de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial del GAD Valencia, El trámite y otorgamiento de documentos habilitantes.

Que, la Unidad de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial del GAD Valencia, mediante informe técnico favorable N°. 004-CJ-DT-2017-UMTTTSV-GV, de fecha 23 de enero del 2017, recomienda la emisión de informe previo favorable para la constitución jurídica de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISIETE DE MARZO COMTRIMARVAL S. A."

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica del GAD Valencia, mediante informe jurídico N°. 003-AJ-012-CJ-2017, de fecha 31 de enero del 2017, recomienda la emisión de informe previo favorable para la constitución jurídica de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISIETE DE MARZO COMTRIMARVAL S. A." por haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal.

RESUELVE:

1. Emitir informe previo favorable para que la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISIETE

DE MARZO COMTRIMARVAL S. A.", con domicilio en el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, pueda constituirse jurídicamente.

2. Este informe previo favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia **no implica autorización para operar** dentro del transporte comercial, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso de Operación en el GAD Valencia.

3. El informe previo emitido por la Unidad de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial del GAD Valencia, no implica el derecho de reconocimiento alguno para el otorgamiento de título habilitante a favor de la compañía, el cual está condicionado al estudio de necesidades del sector, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requisitos establecidos por la Ley Orgánica de transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, su Reglamento General de Aplicación y demás resoluciones expedidas por el organismo rector.

4. Los integrantes de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISIETE DE MARZO COMTRIMARVAL S. A.", que han solicitad informe previo para su Constitución Jurídica, con la nómina de CUARENTA (40) integrantes de esta naciente sociedad, detallado a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C. Nº CEDULA	CORREO ELECTRONICO
1	ALVARADO CERCADO JUAN ALBERTO	1203779044	alvaradojuan.72ac@gmail.com
2	AREVALO HERRERA VICTOR ROLANDO	1200640900	arevalorolando07@gmail.com
3	BRAVO BERMELLO RAMON ELEX	0911489300	ramonelex1967@gmail.com
4	CALERO COPO GALO ENRIQUE	1203099260	galocalero1972@hotmail.com
5	CARRION PANGAY JORGE GUILLERMO	1202299531	jcarrionpanga@gmail.com
6	CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY	1306058700	limbertcedeño1969@hotmail.com
7	CEDEÑO GARCIA DENNI GERMAN	1305196329	dennigarcia1965@gmail.com
8	CEDEÑO LAAZ CESAR LEOVIGILDO	1309103156	Cesar.cede@outlook.com
9	CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE	1205868738	vicente-81cevallos@hotmail.com
10	DOMINGUEZ JACOME MARIANA DE JESUS	1001583408	marianadominguez5@hotmail.com
11	GARCIA ZAMBRANO CARLOS GERMAN	1302401391	tecni-cyber-valencia@outlook.com
12	GONZALEZ BRAVO GALO DAVID	1202875405	lacasadelalavadora@gmail.com
13	JURADO BENAVIDES ANGEL ANIBAL	0501082333	angeljuradoab@gmail.com
14	LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO	1306833672	angel25lascano@gmail.com
15	LIRIO WISNTON NAZAEL	1711872620	winterlirio@gmail.com
16	LIRIO VERA RODULFO ARISTARCO	1711872596	Rodulfolirio_12@hotmail.com
17	LOOR CHESME LUIS ALBERTO	1250154588	luisloor1994@outlook
18	MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO	0913051215	cirilo7macias@hotmail.com
19	MEZA MOREIRA EDISON JOSE	1205633512	edisonmeza84@hotmail.com
20	MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO	1304703950	horaciomoran63@gmail.com
21	MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO	1205284019	Jimmy.moreira.al@gmail.com
22	MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN S.	1306746163	moreirajosecsp@gmail.com
23	ORTIZ CARRILLO MIRIAN MAGDALENA	1204633869	mirian04ortiz@gmail.com
24	ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN	1201594643	carlos-
25	PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD	0503719684	melidapilatasis@outlook.com

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.C. Nº CEDULA	CORREO ELECTRONICO
26	PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL	1204275877	soniapinargote@gmail.com
27	RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO	1204677692	Ivan1979rodriguez@gmail.com
28	RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO	1203816127	Jaime74rg@gmail.com
29	RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO	1205292350	ang09rod@gmail.com
30	SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO	0502803869	hectorsavando@yahoo.com
31	SAVANDO MEZA EDDY JOVANNY	1204447211	jovanny@hotmail.com
32	SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER	1203248123	Wsarmiento1973@hotmail.com
33	SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO	1302108418	carlossoledispa01@gmail.com
34	SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO	1205278987	luissuarezsantana11@hotmail.com
35	VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON	1203579584	vhumberto73@hotmail.com
36	VERGARA ROSADO PEDRO PABLO	0800623738	rosadopablo1980c@gmail.com
37	VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO	0504098443	avelezpazmiño@gmail.com
38	VILLALTA ROJAS INDALECIO	1103452445	villalta_inda1974@hotmail.com
39	ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR	1205734336	andres.zambrano@uteq.edu.ec
40	ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO	1717985582	Enmanuelpinargote0021@gmail.com

5. Una vez adquirida la personería jurídica, la compañía quedara sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial y a las resoluciones que sobre esta materia dictare la ANT y más autoridades que sea el caso.

6. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dada en la ciudad de Valencia, en la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, del GAD Valencia, a los 07 días del mes febrero del 2017.

Ing. William Paúl Ordoñez Ortiz
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD VALENCIA

Ing. Dexy Elizabeth Alcívar Mendoza
SECRETARIA ASISTENTE DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GAD VALENCIA

ACTA CONSTITUTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A. CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

En el Cantón Valencia, en la Oficina de la Compañía, ubicada en la ciudadela de los choferes, calle Isla Genovesa y Baltra, Provincia de Los Ríos, a las 18H00, del día 14 de Diciembre del 2016, nos reunimos las y los accionistas fundadores de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A...

Al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como secretario Ad-hoc de la Junta el señor Arévalo Herrera Víctor Rolando; y lo establecido por la Ley de Compañías Reformada en sus artículos 3, 103, 136, 137 numeral 7 y 8, Art. 138, Art. 139, Art. 146, Art. 147, Art. 148, Art. 150 numeral 6, Art. 163, art. 252, en su Proceso Simplificado de Constitución, con el objeto de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1ro.** Designación de los Administradores de la Compañía, **2do.** Estructura de la aportación del capital suscrito por las nuevas disposiciones.

Como secretario constato el quórum reglamentario y dando cumplimiento a las formalidades de Ley, se pone a consideración el orden del día:

1er. Punto del orden del día: Designación de los Administradores de la Compañía, La Asamblea de esta Acta Constitutiva luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos se acuerda en elegir como Gerente General al señor CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY, y como Presidente Ejecutivo al señor LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO; y en igual forma se dispone que por secretaria se proceda a realizar los nombramientos respectivos de acuerdo a los nuevos documentos e información que permitan su legalización; luego del receso hoy mismo.

2do. Punto del orden del día: Estructura Aportación del Capital Suscrito en Numerario, luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos se acordó que se hará con la siguiente distribución en numerario y forma de pago:

CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL

Nº	ACCIONISTAS	CEDULA	Valor de cada acción	Capital suscrito	Capital pagado en numerario	TOTAL %
1	ALVARADO CERCADO JUAN ALBERTO	1203779044	1.00	20	20	2.5
2	AREVALO HERRERA VICTOR ROLANDO	1200640900	1.00	20	20	2.5
3	BRAVO BERMELLO RAMON ELEX	0911489300	1.00	20	20	2.5
4	CALERO COPO GALO ENRIQUE	1203099260	1.00	20	20	2.5
5	CARRION PANGAY JORGE GUILLERMO	1202299531	1.00	20	20	2.5
6	CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY	1306058700	1.00	20	20	2.5
7	CEDEÑO GARCIA DENNI GERMAN	1305196329	1.00	20	20	2.5
8	CEDEÑO LAAZ CESAR LEOVIGILDO	1309103156	1.00	20	20	2.5
9	CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE	1205868738	1.00	20	20	2.5
10	DOMINGUEZ JACOME MARIANA DE JESUS	1001583408	1.00	20	20	2.5
11	GARCIA ZAMBRANO CARLOS GERMAN	1302401391	1.00	20	20	2.5
12	GONZALEZ BRAVO GALO DAVID	1202875405	1.00	20	20	2.5
13	JURADO BENAVIDES ANGEL ANIBAL	0501082333	1.00	20	20	2.5
14	LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO	1306833672	1.00	20	20	2.5
15	LIRIO WISNTON NAZAEL	1711872620	1.00	20	20	2.5
16	LIRIO VERA RODULFO ARISTARCO	1711872596	1.00	20	20	2.5
17	LOOR CHESME LUIS ALBERTO	1250154588	1.00	20	20	2.5
18	MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO	0913051215	1.00	20	20	2.5
19	MEZA MOREIRA EDISON JOSE	1205633512	1.00	20	20	2.5
20	MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO	1304703950	1.00	20	20	2.5
21	MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO	1205284019	1.00	20	20	2.5
22	MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN S.	1306746163	1.00	20	20	2.5
23	ORTIZ CARRILLO MIRIAN MAGDALENA	1204633869	1.00	20	20	2.5
24	ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN	1201594643	1.00	20	20	2.5
25	PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD	0503719684	1.00	20	20	2.5
26	PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL	1204275877	1.00	20	20	2.5
27	RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO	1204677692	1.00	20	20	2.5
28	RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO	1203816127	1.00	20	20	2.5
29	RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO	1205292350	1.00	20	20	2.5
30	SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO	0502803869	1.00	20	20	2.5
31	SAVANDO MEZA EDDY JOVANNY	1204447211	1.00	20	20	2.5
32	SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER	1203248123	1.00	20	20	2.5
33	SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO	1302108418	1.00	20	20	2.5
34	SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO	1205278987	1.00	20	20	2.5

35	VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON	1203579584	1.00	20	20	2.5
36	VERGARA ROSADO PEDRO PABLO	0800623738	1.00	20	20	2.5
37	VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO	0504098443	1.00	20	20	2.5
38	VILLALTA ROJAS INDALECIO	1103452445	1.00	20	20	2.5
39	ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR	1205734336	1.00	20	20	2.5
40	ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO	1717985582	1.00	20	20	2.5
	TOTAL			**800.00**	**800.00**	**100%**

Bajo juramento las y los señores accionistas fundadores confirman que la aportación del capital accionario en numerario será así: Al obtener el RUC, se abrirá una cuenta a nombre de la compañía en un Banco del Cantón Valencia y en el lapso de los primeros treinta días se depositará el total del capital social suscrito en nuestro Estatuto de Constitución Social, cuyo depósito será registrado en la contabilidad de la compañía e inmediatamente notificada a la Superintendencia de Compañías y al S.R.I. Servicio de Rentas Internas, como lo estipulan los Art. 103, Art. 1037 numeral 7, Art.147, Art. 150 numeral 6, y el Art. 163 de la Ley de compañías reformada en su proceso Simplificado de constitución. Es todo cuanto declaramos en honor a la verdad y en constancia suscribimos el presente documento todos las y los accionistas fundadores. No habiendo otro asunto que tratar se aprueba la presente acta y se declara concluida está asamblea; y para que así conste y surta los efectos oportunos de lo estipulado en esta Acta, firman las y los Accionistas concurrentes ratificando BAJO JURAMENTO esta ACTA CONSTITUITIVA DE FORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A. Certificando lo actuado firmo al final como secretario ad-hoc.

ALVARADO CERCADO JUAN ALBERTO
1203779044

AREVALO HERRERA VICTOR ROLANDO
1200640090-0

Ramon Bravo
BRAVO BERMELLO RAMON ELEX
091148930-0

CALERO COPO GALO ENRIQUE
1203099126-0

CARRION PANGAY JORGE GUILLERMO

1202279753-7

CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY

1306056700

CEDEÑO GARCIA DENNI GERMAN

1305196329

CEDEÑO LAAZ CESAR LEOVIGILDO

1309163156

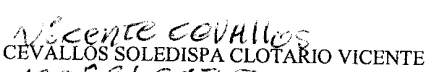

CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE

1205868738

DOMINGUEZ JACOME MARIANA DE JESUS

1001583405

GARCIA ZAMBRANO CARLOS GERMAN

1302401391

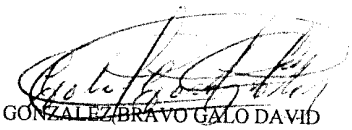

GONZALEZ BRAVO GALO DAVID

1202875405

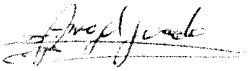

JURADO BENAVIDES ANGEL ANIBAL

0501082353

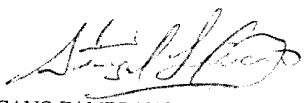

LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO

1306533172

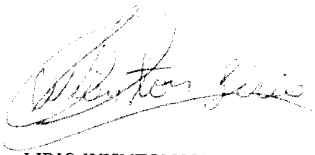

LIRIO WISNTON NAZAEL

1711372620

LIRIO VERA RODULFO ARISTARCO

1711872546

LOOR CHESME LUIS ALBERTO
1205154588

MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO
0913051215

MEZA MOREIRA EDISON JOSE

MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO
130470395-0

MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO
120525401-9

MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN S.
130674616-3

ORTIZ CARRILLO MIRIAN MAGDALENA
1204633506-9

ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN
1201594643

PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD
050371968-4

PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL

RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO
1204677667-2

RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO
1203816127

RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO
1205299350

SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO
1204141721-1

SAVANDO MEZA EDDY JOVANNY
0502803869

SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER
1203246123

SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO

1302108411-8

SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO

1305273981-7

VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON

1203579581

VERGARA ROSADO PEDRO PABLO

0800623753-3

VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO

0504049844-3

VILLALTA ROJAS INDALECIO

1103452441-5

ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR

1209734336

ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO

1719955582

Sr. Arévalo Herrera Víctor Rolando

C.C. Nº. 1200640900

SECRETARIO AD-HOD

LOOR CHESME LUIS ALBERTO
1250154588

MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO
0913052121-5

MEZA MOREIRA EDISON JOSE

MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO
1304703950

MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO
1205254019

MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN S.
1306746163

ORTIZ CARRILLO MIRIAN MAGDALENA
1204633569

ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN
1201594644-3

PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD
0503719684

PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL
1301295879

RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO
1204677647-2

RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO
1203816127

RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO
1205299350

SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO
1204144721-1

SAVANDO MEZA EDDY JOVANNY
0502803866-9

SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER
1203246123

SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO

1302106841-8

SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO

120527378-7

VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON

120357958-1

VERGARA ROSADO PEDRO PABLO

0800 62373-3

VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO

050409844-3

VILLALTA ROJAS INDALECIO

110345244-5

ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR

120973493-6

ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO

1719955582

Sr. Arévalo Herrera Víctor Rolando

C.C. Nº. 1200640900

SECRETARIO AD-HOD

Valencia, 14 de Diciembre del 2016

Señor
Ángel Roberto Lascano Zambrano
Estimado señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de accionistas en su Acta constitutiva por decisión unánime de votos tuvo el acierto de nombrarle PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVALS.A. En **formación,** para el periodo Estatutario de cuatro (4) años. Aceptada que sea esta designación, Usted será el Presidente de la Compañía, con todas las facultades y obligaciones contenidas en Art. 14 y 23 de los Estatutos y, además de facultades y obligaciones que la Ley de Compañías determine.

La COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A., la Superintendencia de Compañías reserva el nombre con Nº 7746647, de fecha 18/10/2016.

Atentamente,

Sr. Cedeño García Limbert Orley
C.C. Nº 1306058700
GERENTE GENERAL

Valencia, a 14 de Diciembre del 2016. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A.

Sr. Ángel Roberto Lascano Zambrano
C.C. Nº 1306833672
PRESIDENTE EJECUTIVO

Valencia, a 14 de Diciembre del 2016

Señor
Cedeño García Limbert Orley
Estimado señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que la Junta General de accionistas en su Acta constitutiva por decisión unánime tuvo el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVALS.A. en **formación,** para el periodo Estatutario de cuatro (4) años. Aceptada que sea esta designación, Usted deberá cumplir con la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía contenidas en los Artículos 14 y 25 de los Estatutos y, además de facultades y obligaciones que la ley de Compañías determine.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A., la Superintendencia de Compañías reserva el nombre con Nº 7746647, de fecha 18/10/2016.

Atentamente,

Sr. Ángel Roberto Lascano Zambrano
C.C. Nº 1306833672
PRESIDENTE EJECUTIVO

Valencia, a 14 de Diciembre del 2016. Acepto el nombramiento de *GERENTE GENERAL* de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTO DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A.

Cedeño García Limber Orley
C.C. Nº 1306058700
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

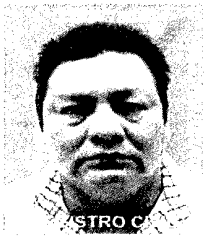

Número único de identificación: 1203779044

Nombres del ciudadano: ALVARADO CERCADO JUAN ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/GUALE

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ALVARADO GOMEZ MANUEL HUNGRIA

Nombres de la madre: CERCADO CHOEZ LUCIANA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 13:32:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 171-008-21036

171-008-21036

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

120377904-4 015 - 0291

ALVARADO CERCADO JUAN ALBERTO

LOS RIOS VALENCIA

VALENCIA VALENCIA

5 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS - 002019

51161961 22/12/2016 11:47:41

51161961

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

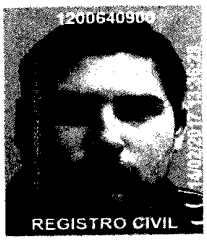

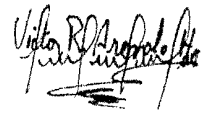

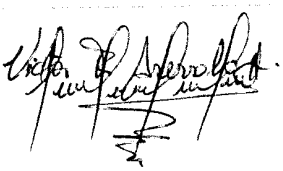

Número único de identificación: 1200640900

Nombres del ciudadano: AREVALO HERRERA VICTOR ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUIZ ZAMBRANO MARCELA JIMENA

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 2005

Nombres del padre: AREVALO SALGUERO VICTOR HUGO

Nombres de la madre: HERRERA MUÑOZ NORALMA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 176-008-21072

176-008-21072

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:37:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0023
NÚMERO DE CERTIFICADO

1200640900
CÉDULA

AREVALO HERRERA VICTOR ROLANDO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**

VALENCIA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ramon Bravo

Ramon Bravo

Número único de identificación: 0911489300

Nombres del ciudadano: BRAVO BERMELLO RAMON ELEX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: BRAVO MEZA ANGEL GUIDO

Nombres de la madre: BERMELLO DAZA MARIA BERNALDA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:34:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 176-008-21091

176-008-21091

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

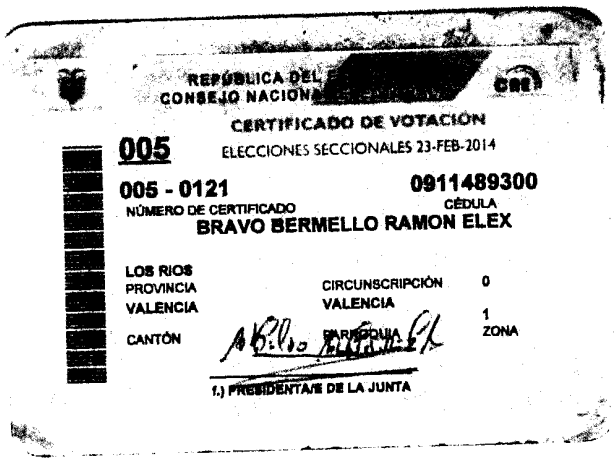

REPÚBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACION[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0121 NÚMERO DE CERTIFICADO

0911489300 CÉDULA

BRAVO BERMELLO RAMON ELEX

LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VALENCIA
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

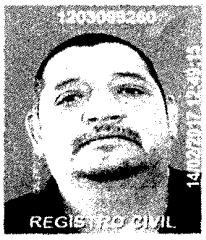

Número único de identificación: 1203099260

Nombres del ciudadano: CALERO COPO GALO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: CALERO COPO MARIA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 12:46:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 172-008-19957

172-008-19957

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

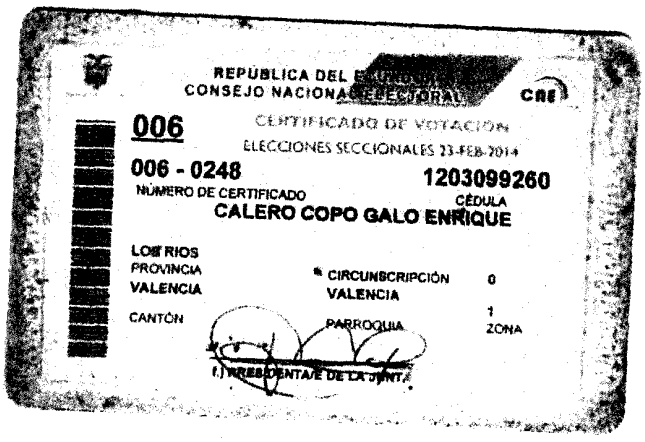

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0248
NÚMERO DE CERTIFICADO

1203099260
CÉDULA

CALERO COPO GALO ENRIQUE

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA
PARROQUIA

0

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

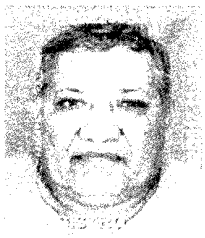

Número único de identificación: 1202299531

Nombres del ciudadano: CARRION PANGAY JORGE GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/CATACOCHA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CARRION SEGUNDO

Nombres de la madre: PANGAY HERMENEGILDA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:35:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 176-008-21114

176-008-21114

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

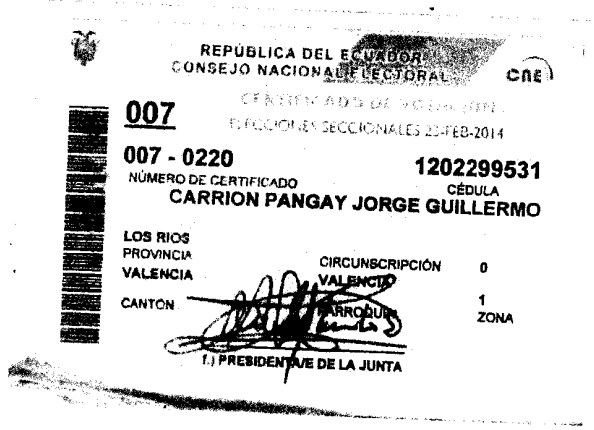

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0220
NÚMERO DE CERTIFICADO

1202299531
CÉDULA

CARRION PANGAY JORGE GUILLERMO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN VALENCIA

0
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

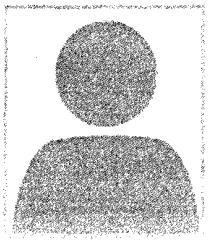

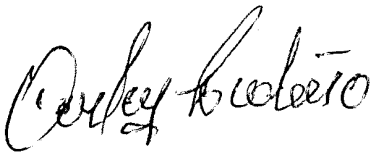

Número único de identificación: 1306058700

Nombres del ciudadano: CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: PEDRO DOMINGO CEDEÑO MORAN

Nombres de la madre: MARIA ESTHER GARCIA ZAMBRANO

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 173-008-19914

173-008-19914

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 12:44:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

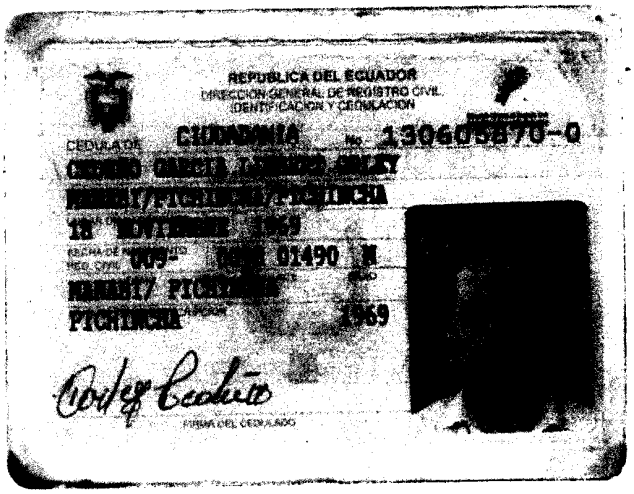
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CIUDADANÍA
PICHINCHA
1969

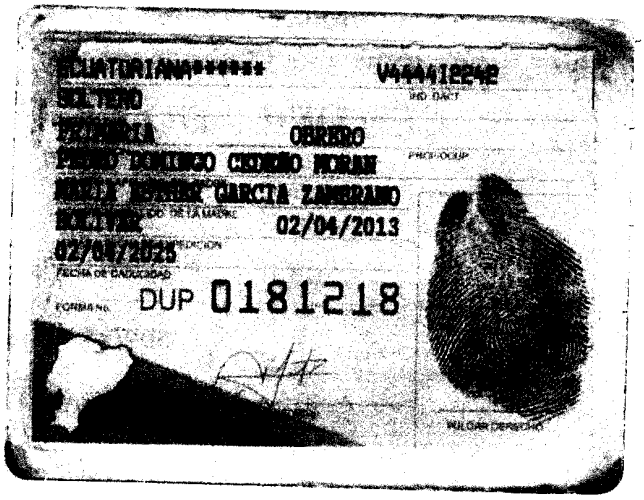
OBRERO
02/04/2013
DUP 0181218

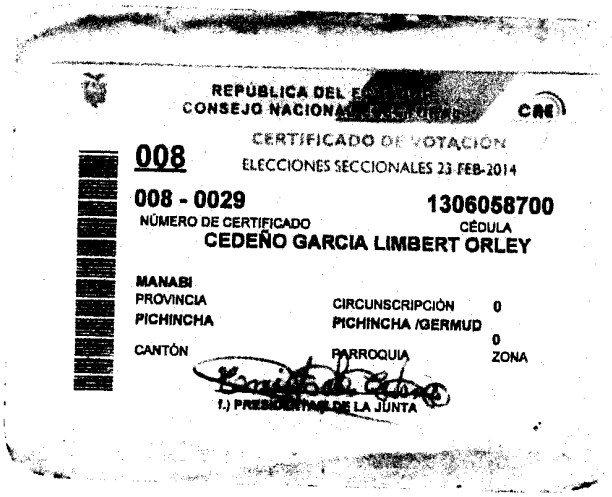
CONSEJO NACIONAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
008
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0029
NÚMERO DE CERTIFICADO
1306058700
CÉDULA
CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY
MANABI
PROVINCIA
PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN
PICHINCHA /GERMUD
0
0
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

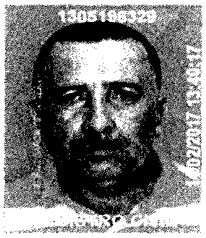

Número único de identificación: 1305196329

Nombres del ciudadano: CEDEÑO GARCIA DENNI GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 22 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CEDEÑO MORAN PEDRO DOMINGO

Nombres de la madre: GARCIA ZAMBRANO MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:37:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 177-008-21137

177-008-21137

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

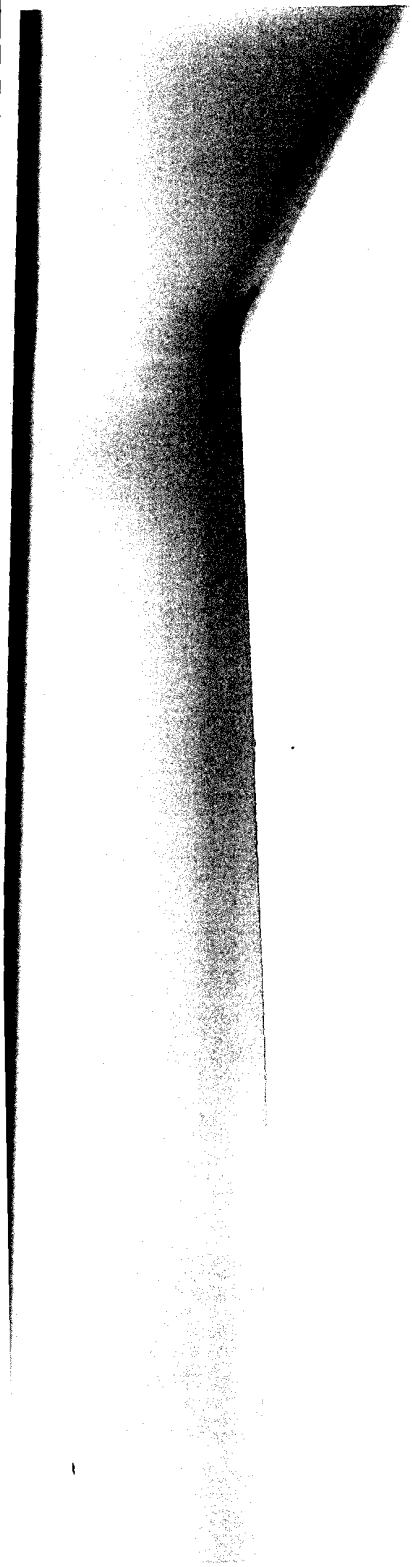

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

008

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014

008 - 0115 **1305196329**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CEDEÑO GARCIA DENNI GERMAN

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION VALENCIA
PARROQUIA

0
1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309103156

Nombres del ciudadano: CEDEÑO LAAZ CESAR LEOVIGILDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CEDEÑO ZAMBRANO ALFONSO GUSTAVO

Nombres de la madre: LAAZ BUSTAMANTE CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:59:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 174-008-21501

174-008-21501

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

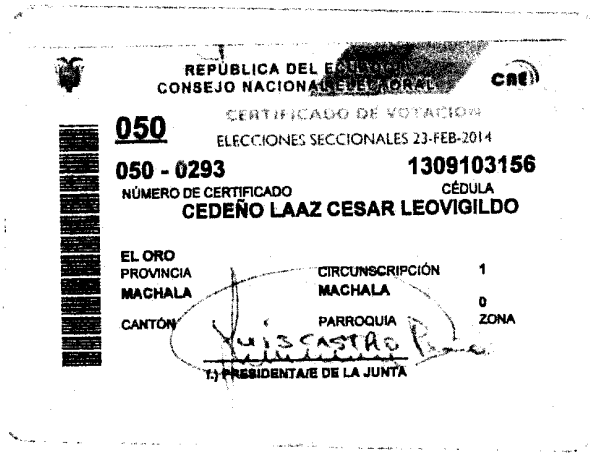

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

050

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

050 - 0293 NÚMERO DE CERTIFICADO

1309103156 CÉDULA

CEDEÑO LAAZ CESAR LEOVIGILDO

EL ORO		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
MACHALA	MACHALA	
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

Luis Castro

T.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

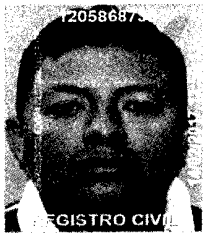

Vicente cevallos

Vicente cevallos

Número único de identificación: 1205868738

Nombres del ciudadano: CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CEVALLOS CHOEZ JOSE VALERIANO

Nombres de la madre: SOLEDISPA MERCEDES TEODORA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.[illegible]13:56:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 170-008-21522

170-008-21522

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL E[redacted]
CONSEJO NACIONAL [redacted]

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

009

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0113 NÚMERO DE CERTIFICADO

1205868738 CÉDULA

CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE

LOS RIOS PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	**0**
VALENCIA CANTÓN		**VALENCIA** PARROQUIA	**1** ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001583408

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ JACOME MARIANA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMO ROMO JORGE E

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 1984

Nombres del padre: DOMINGUEZ CARLOS

Nombres de la madre: JACOME MARIA LUCILA

Fecha de expedición: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:50:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 176-008-21538

176-008-21538

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

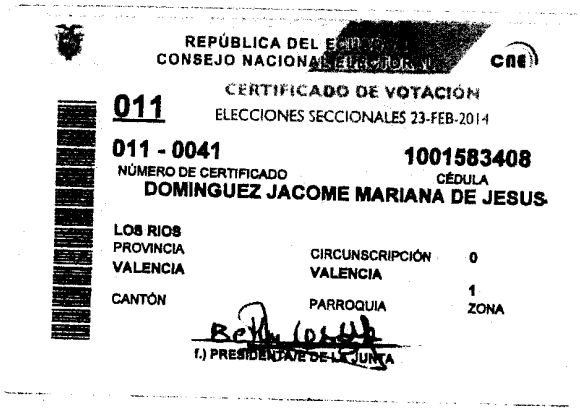

REPÚBLICA DEL E[redacted]
CONSEJO NACIONAL [redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0041
NÚMERO DE CERTIFICADO

1001583408
CÉDULA

DOMINGUEZ JACOME MARIANA DE JESUS

LOS RIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VALENCIA

VALENCIA
CANTÓN

PARROQUIA 1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

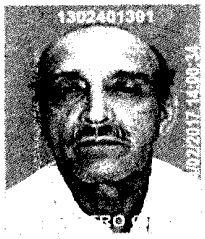

Número único de identificación: 1302401391

Nombres del ciudadano: GARCIA ZAMBRANO CARLOS GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: GARCIA JOSE

Nombres de la madre: ZAMBRANO TELMA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:57:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 179-008-21546

179-008-21546

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130240139-1
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA ZAMBRANO
CARLOS GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1951-06-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANGELA DEL JESUS
AGUILAR AGUILAR

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MECANICO
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO TELMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
VALENCIA
2016-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-28

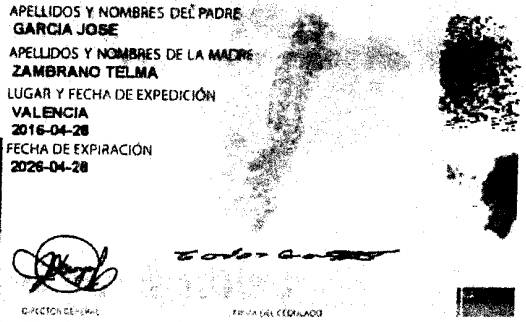

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

014 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
014 - 0016 1302401391
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA ZAMBRANO CARLOS GERMAN

LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN VALENCIA 0
1 ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

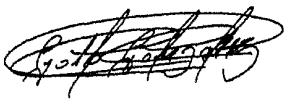

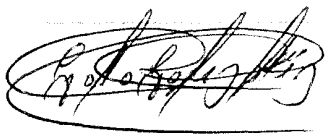

Número único de identificación: 1202875405

Nombres del ciudadano: GONZALEZ BRAVO GALO DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GONZALEZ Z ELADIO MAXIMILIANO

Nombres de la madre: BRAVO SORNOZA MARIA DELMIRA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:58:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 178-008-21561

178-008-21561

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL E[redacted]
CONSEJO NACIONA[redacted]

CNE

014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0137
NÚMERO DE CERTIFICADO

1202875405
CÉDULA

GONZALEZ BRAVO GALO DAVID

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

VALENCIA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

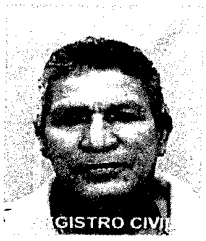

Número único de identificación: 0501082333

Nombres del ciudadano: JURADO BENAVIDES ANGEL ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: JURADO B SERGIO

Nombres de la madre: BENAVIDES QUINTANA JULIA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 174-008-21582

174-008-21582

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 13:59:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

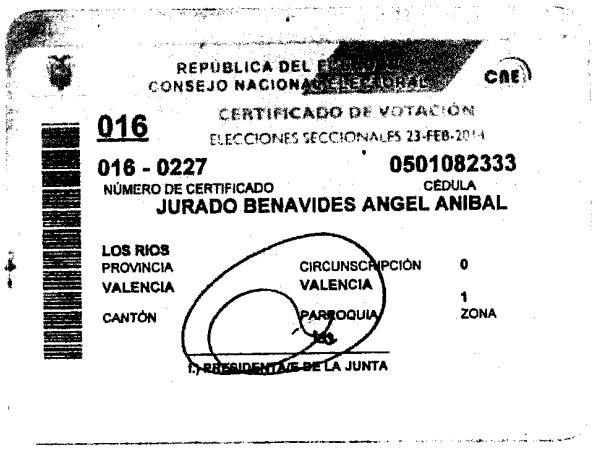

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0227
NÚMERO DE CERTIFICADO

0501082333
CÉDULA

JURADO BENAVIDES ANGEL ANIBAL

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **VALENCIA**

PARROQUIA

0

1
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

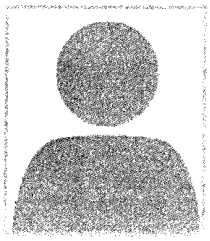

Número único de identificación: 1306833672

Nombres del ciudadano: LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: FRANCISCO LASCANO

Nombres de la madre: OLANDA ZAMBRANO

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 12:47:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 179-008-19987

179-008-19987

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

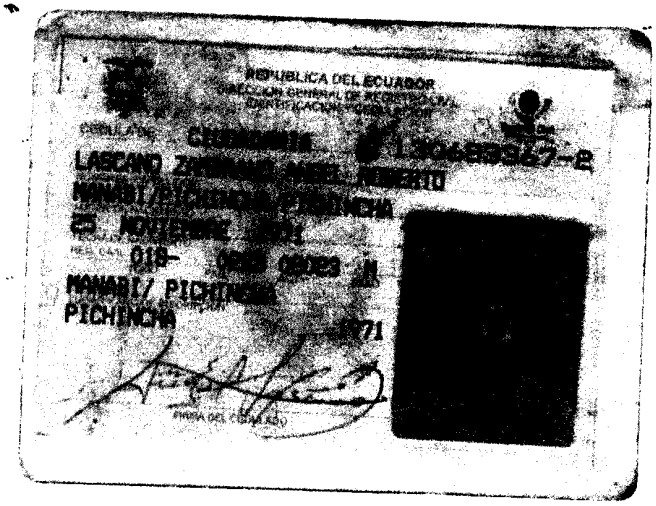
REPUBLICA DEL ECUADOR
LASCANO ZAMBRANO
PICHINCHA
PICHINCHA

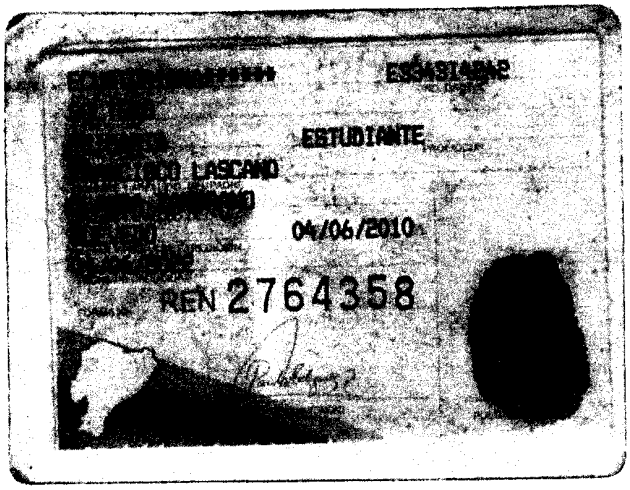
ESTUDIANTE
LASCANO
04/06/2010
REN 2764358

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
016
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
016 - 0280
1306833672
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO
LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
0
VALENCIA
PARROQUIA
1
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

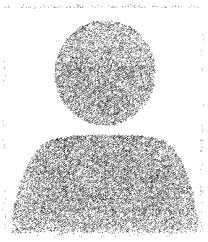

Número único de identificación: 1711872620

Nombres del ciudadano: LIRIO WINSTON NAZAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARGARITA ANGUETA ZARZOSA

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: HERLINDA BERENICIA LIRIO

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2005

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 170-008-19996

170-008-19996

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 12:47:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

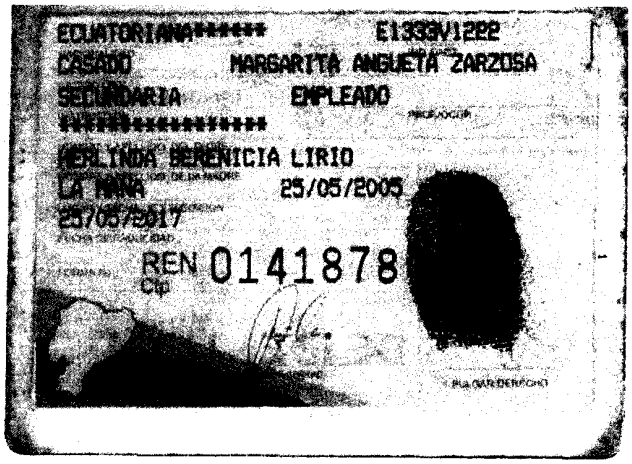
ECUATORIANA****** E1333V1222
CASADO MARGARITA ANGUETA ZARZOSA
SECUNDARIA EMPLEADO
****
ARELYNDA BERENICIA LIRIO
LA MANA 25/05/2005
25/05/2017
REN 0141878

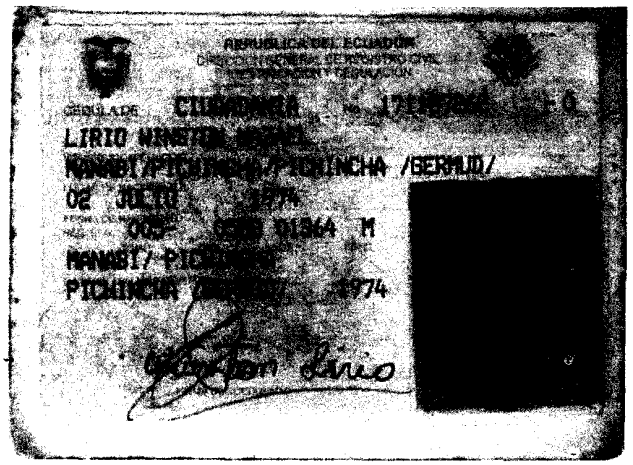
REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA CIUDADANIA
LIRIO WINSTON NAZAEL
MANABI/PICHINCHA /BERMUD/
02 JUNIO 1974
MANABI/ PICHINCHA
PICHINCHA 1974

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
017 - 0084
NÚMERO DE CERTIFICADO
1711872620
CÉDULA
LIRIO WINSTON NAZAEL
LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN VALENCIA 0
PARROQUIA 1
ZONA
J. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

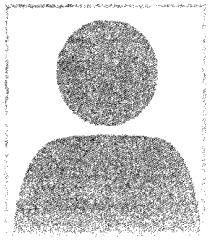

Número único de identificación: 1711872596

Nombres del ciudadano: LIRIO VERA RODULFO ARISTARCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MARCO AUGUSTO LIRIO MOREIRA

Nombres de la madre: ROSA VERA VERA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 175-008-21633

175-008-21633

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:00:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

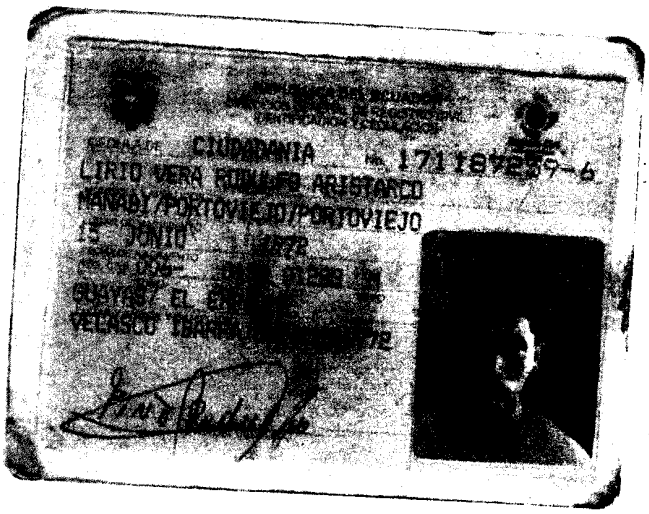

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

017

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0081 NÚMERO DE CERTIFICADO

1711872596 CÉDULA

LIRIO VERA RODULFO ARISTARCO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

VALENCIA
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1250154588

Nombres del ciudadano: LOOR CHESME LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: LOOR MORALES JESUS ABRAHAN

Nombres de la madre: CHESME CHICHANDA BARBARITA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:04:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 173-008-21648

173-008-21648

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

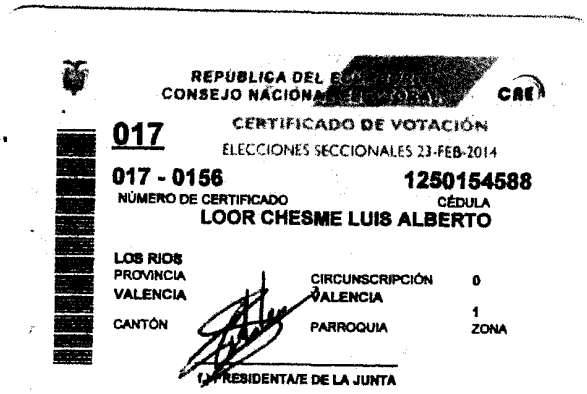

REPÚBLICA DEL E[illegible]
CONSEJO NACIONA[illegible]
CNE

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0156
NÚMERO DE CERTIFICADO

1250154588
CÉDULA

LOOR CHESME LUIS ALBERTO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VALENCIA
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913051215

Nombres del ciudadano: MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MACIAS ALBERTO

Nombres de la madre: CAMPOS JULIA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 170-008-21659

170-008-21659

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:01:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

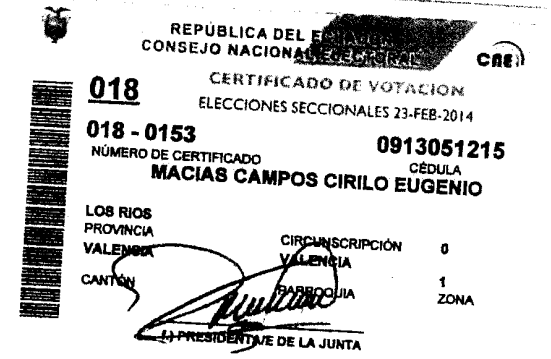

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

018

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0153
NÚMERO DE CERTIFICADO

0913051215
CÉDULA

MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VALENCIA
PARROQUIA

1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205633512

Nombres del ciudadano: MEZA MOREIRA EDISON JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ZAMORA NANCY YENIFER

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: MEZA PINARGOTE JOSE LEOVIGILDO

Nombres de la madre: MOREIRA ALAVA MARILIS ASUCENA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:02:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 176-008-21675

176-008-21675

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

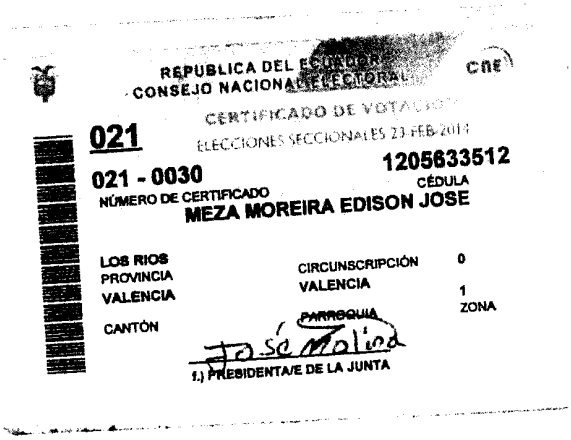

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021

021 - 0030
NÚMERO DE CERTIFICADO

1205633512
CÉDULA

MEZA MOREIRA EDISON JOSE

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA

0

1
ZONA

PARROQUIA

José Molina

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

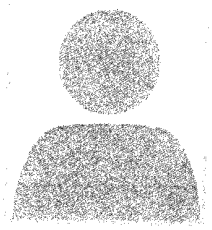

Número único de identificación: 1304703950

Nombres del ciudadano: MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MARCOS MORAN

Nombres de la madre: ZORAIDA RONQUILLO

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2006

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 178-008-20019

178-008-20019

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 12:49:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

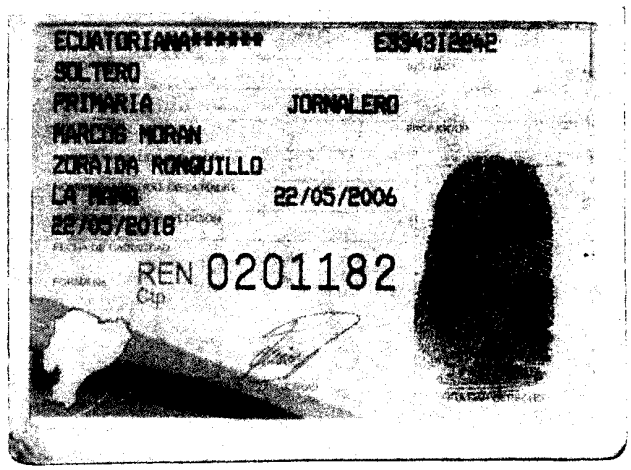
ECUATORIANA***** E3343I2842
SOLTERO
PRIMARIA JORNALERO
MARCOS MORAN
ZORAIDA RONQUILLO
LA MANA 22/05/2006
22/05/2018
REN 0201182

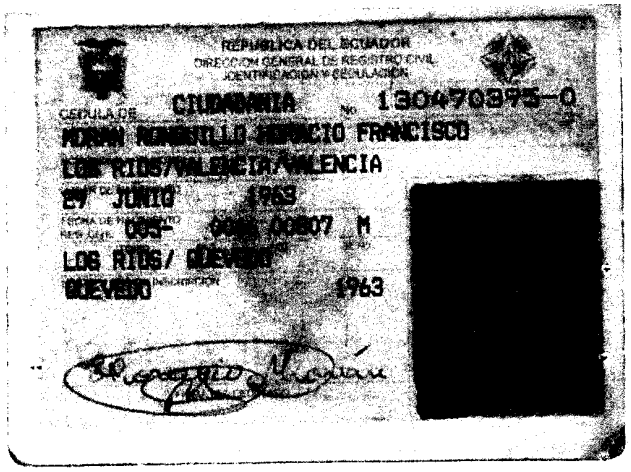
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No 1304703950
MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO
LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA
27 JUNIO 1963
M
LOS RIOS/ QUEVEDO
QUEVEDO 1963

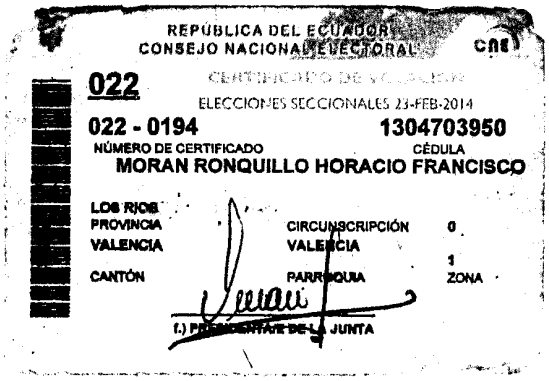
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
022
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
022 - 0194 1304703950
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO
LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VALENCIA
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

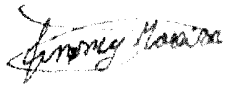

Número único de identificación: 1205284019

Nombres del ciudadano: MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN SEBASTIAN

Nombres de la madre: ALMEIDA ROSAS RAMONA ERLINDA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 177-008-21707

177-008-21707

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:03:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

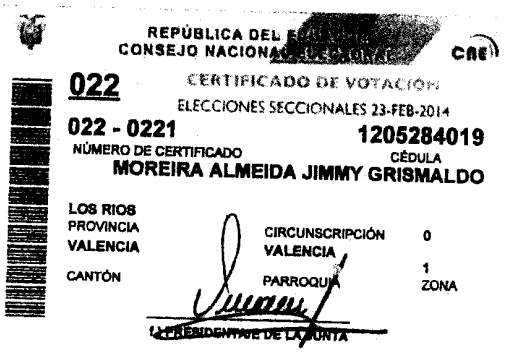

REPÚBLICA DEL E[redacted]
CONSEJO NACIONAL [redacted]

CNE

022

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0221 NÚMERO DE CERTIFICADO

1205284019 CÉDULA

MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO

LOS RIOS PROVINCIA

VALENCIA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**

VALENCIA PARROQUIA

1 ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

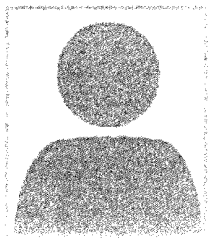

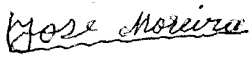

Número único de identificación: 1306746163

Nombres del ciudadano: MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: AGUSTIN MOREIRA CHOEZ

Nombres de la madre: PASTORA PINARGOTE ROMERO

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 12:49:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 175-008-20030

175-008-20030

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

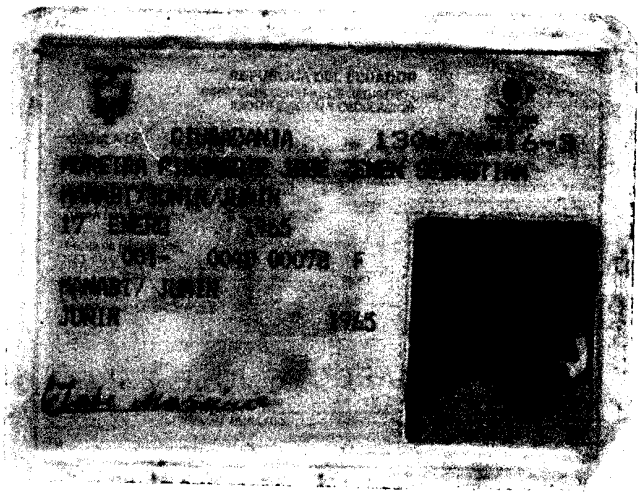

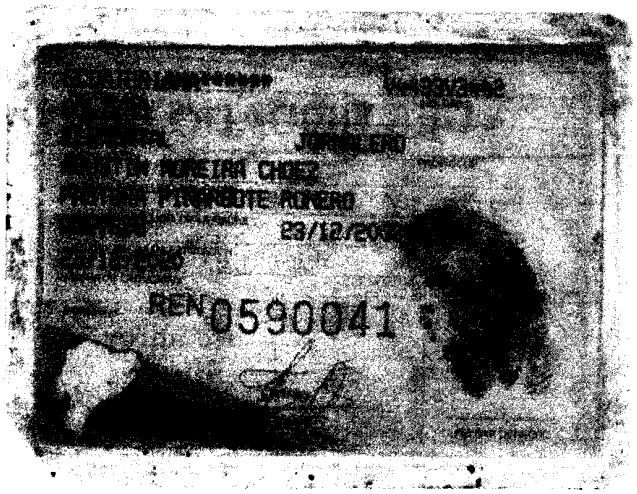

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

020

020 - 0198 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1306746163 — CÉDULA

MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN SEBASTIAN

LOS RIOS — PROVINCIA

VALENCIA — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VALENCIA

1 — ZONA

PARROQUIA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

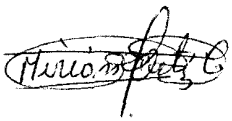

Número único de identificación: 1204633869

Nombres del ciudadano: ORTIZ CARRILLO MIRIAN MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ORTIZ CARRILLO CARLOS EVARISTO

Nombres de la madre: CARRILLO ORTIZ MARIA GLADYS

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 176-008-21920

176-008-21920

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:12:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

022

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0095
NÚMERO DE CERTIFICADO

1204633869
CÉDULA

ORTIZ CARRILLO MIRIAN MAGDALENA

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA

0

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1201594643

Nombres del ciudadano: ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ORTIZ CARRILLO CARLOS EVARISTO

Nombres de la madre: CARRILLO ORTIZ MARIA GLADYS

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:12:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 178-008-21938

178-008-21938

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

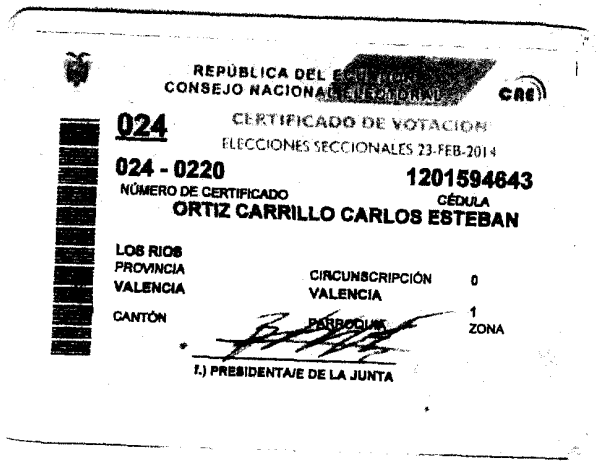

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

024

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0220
NÚMERO DE CERTIFICADO

1201594643
CÉDULA

ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA

PARROQUIA

0

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

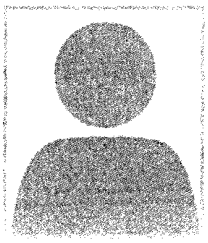

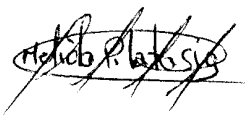

Número único de identificación: 0503719684

Nombres del ciudadano: PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SIGCHOS/CHUGCHILLAN

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MANUEL FRANCISCO PILATASIG

Nombres de la madre: MARIA EOLISA TOAQUIZA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 179-008-20090

179-008-20090

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 12:54:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

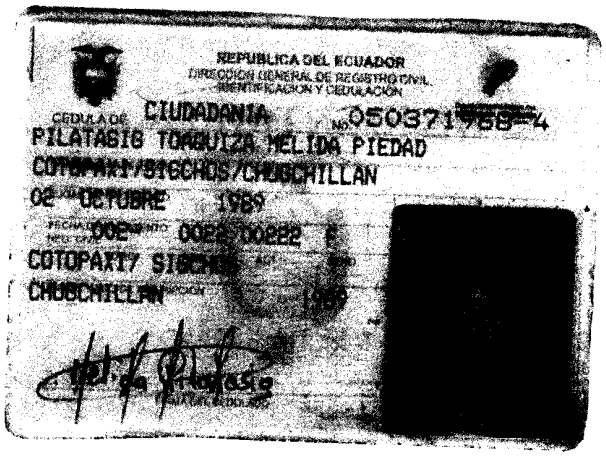
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 0503719684
PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD
COTOPAXI/SIGCHOS/CHUGCHILLAN
02 OCTUBRE 1989
002 0022 00222 F
COTOPAXI SIGCHOS
CHUGCHILLAN

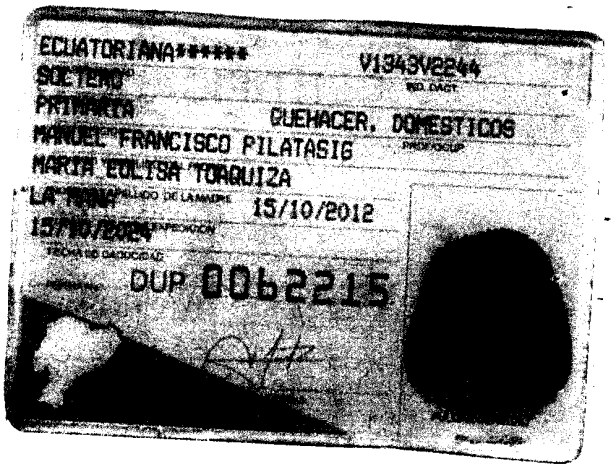
ECUATORIANA***** V1343V2244
SOLTERO
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
MANUEL FRANCISCO PILATASIG
MARIA EULISA TORQUIZA
LA MANA 15/10/2012
15/10/2024
DUP 0062215

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0021
NÚMERO DE CERTIFICADO
0503719684
CÉDULA
PILATASIG TOAQUIZA MELIDA PIEDAD
COTOPAXI
PROVINCIA
LA MANA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
EL CARMEN
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

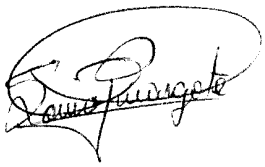

Número único de identificación: 1204275877

Nombres del ciudadano: PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CORDERO JORGE RICHARD

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: PINARGOTE RAMON ESTACIO

Nombres de la madre: CEDEÑO RAMIREZ MARIA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:14:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 171-008-21965

171-008-21965

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

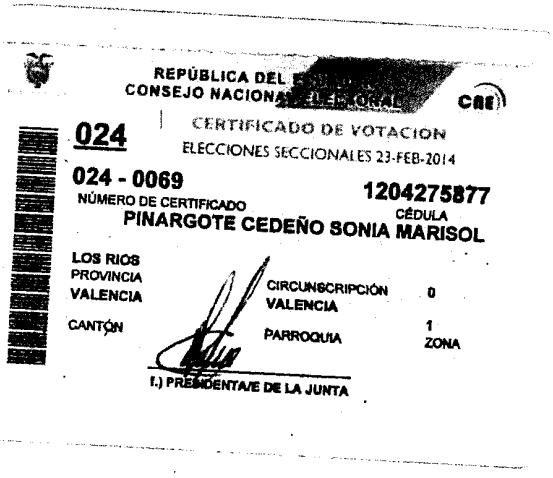

REPÚBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

024

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0069
NÚMERO DE CERTIFICADO

1204275877
CÉDULA

PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN VALENCIA 0

PARROQUIA 1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

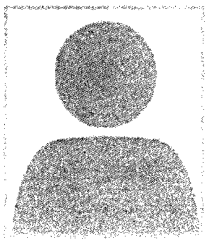

Número único de identificación: 1204677692

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: FORTUNATO A RODRIGUEZ AVILES

Nombres de la madre: HERLINDA VERENISE LIRIO VERA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 12:51:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 174-008-20115

174-008-20115

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

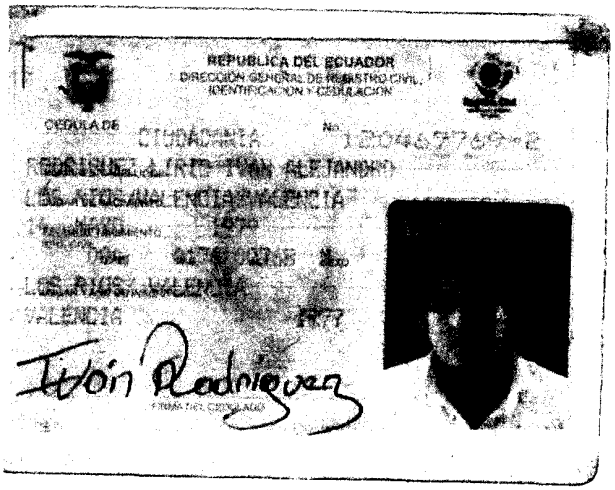

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1204677692

RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO

LOS RIOS VALENCIA

VALENCIA 1977

Iván Rodríguez

FIRMA DEL CEDULADO

ESTUDIANTE

RODRIGUEZ LIRIO

REN 3169874

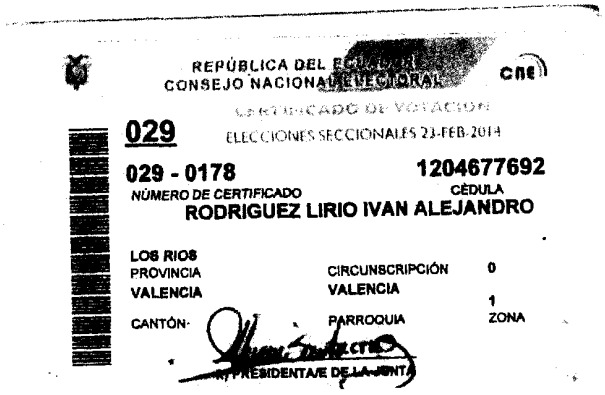

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

cne

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0178 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1204677692 — CÉDULA

RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO

LOS RIOS PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
VALENCIA CANTÓN	VALENCIA PARROQUIA	1 ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

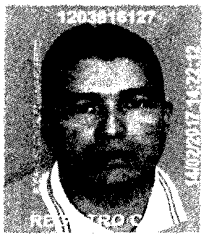

Número único de identificación: 1203816127

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: RODRIGUEZ ANTONIO NEPTALI

Nombres de la madre: GONZALEZ M SONIA G

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:10:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 174-008-22100

174-008-22100

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

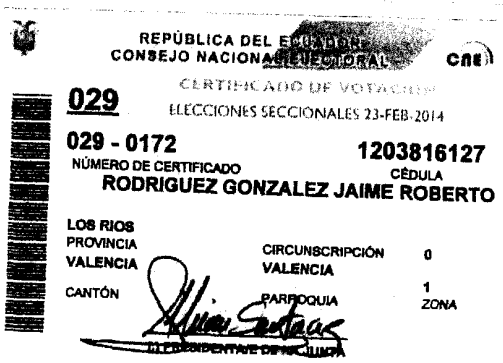

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

029

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO

1203816127
CÉDULA

RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN VALENCIA

PARROQUIA

0

1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Angel Rodriguez

Angel Rodriguez

Número único de identificación: 1205292350

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: RODRIGUEZ CHAVARRIA ANGEL ISISIDRO

Nombres de la madre: VASQUEZ SANTA ESPERANZA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:19:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 179-008-22112

179-008-22112

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

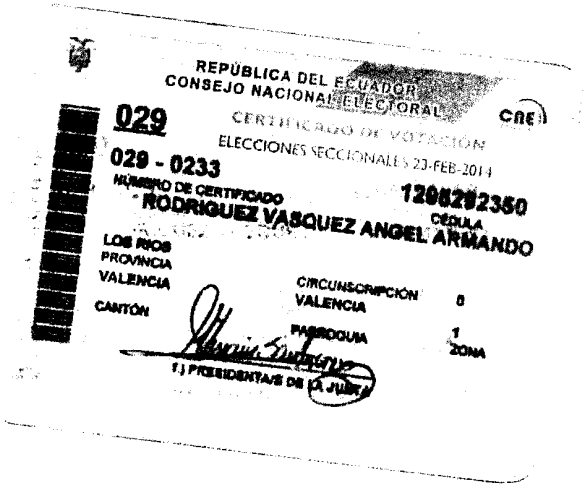

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

029

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0233

NÚMERO DE CERTIFICADO

1208292360

CÉDULA

RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA

8

PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

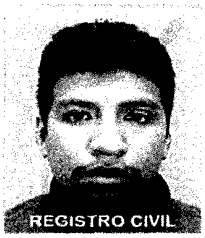

Hector Savando

Hector Savando

Número único de identificación: 0502803869

Nombres del ciudadano: SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: SAVANDO MEZA GENARO POLIDORO

Nombres de la madre: MEZA P CARLOTA ETELVINA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 172-008-22120

172-008-22120

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:20:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

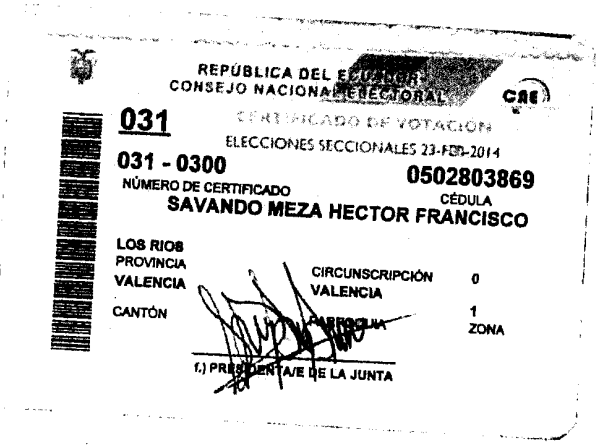

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

031

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0300
NÚMERO DE CERTIFICADO

0502803869
CÉDULA

SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA

0

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

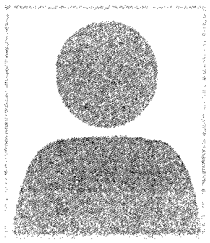

Número único de identificación: 1204447211

Nombres del ciudadano: SAVANDO MEZA EDDY YOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Eddy Savando

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GENARO POLIDORO SAVANDO MEZA

Nombres de la madre: CARLOTA ETELVINA MEZA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2008

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 178-008-22136

178-008-22136

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:20:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
120444721-1
SAVANDO MEZA EDDY YOVANNY

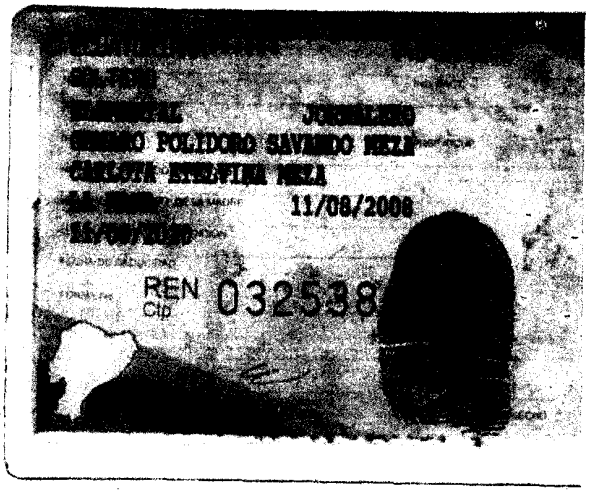
11/08/2008
REN
032538

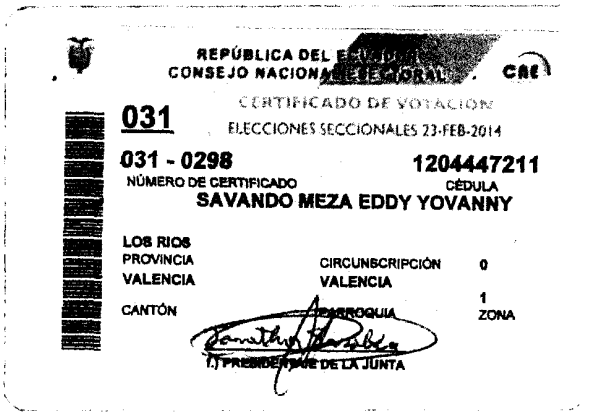
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
031
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
031 - 0298
NÚMERO DE CERTIFICADO
1204447211
CÉDULA
SAVANDO MEZA EDDY YOVANNY
LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA
0
1
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

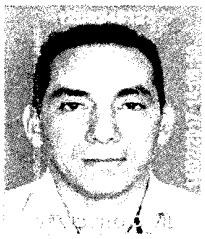

Número único de identificación: 1203248123

Nombres del ciudadano: SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: SARMIENTO BRITO PACIFICO SANTIAGO

Nombres de la madre: RAMIREZ CHICHANDE LUSMILA BENITA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

N° de certificado: 178-008-21783

178-008-21783

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:09:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

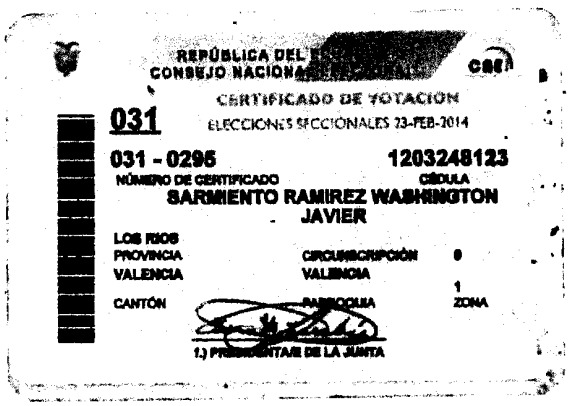

REPÚBLICA DEL [redacted]
CONSEJO NACIONAL [redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031

031 - 0295 NÚMERO DE CERTIFICADO

1203248123 CÉDULA

SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER

LOS RIOS
PROVINCIA

8 CIRCUNSCRIPCIÓN

VALENCIA
CANTÓN

VALENCIA
PARROQUIA

1 ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

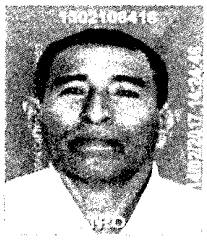

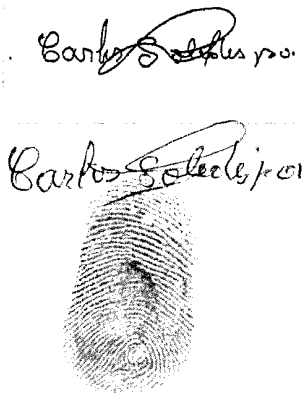

Número único de identificación: 1302108418

Nombres del ciudadano: SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: SASTRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS BAQUE MARIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: SOLEDISPA CARLOS

Nombres de la madre: CASTRO VICENTA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 21:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 174-008-22157

174-008-22157

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

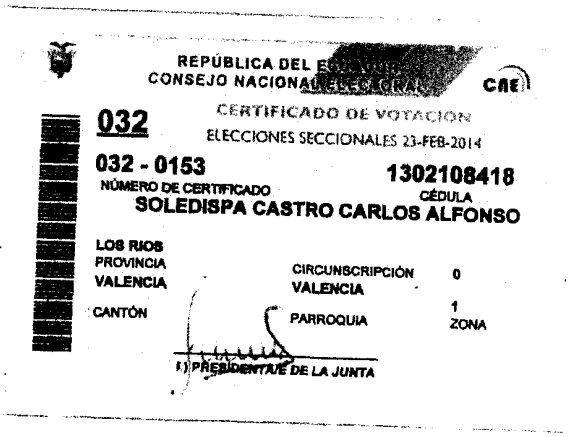

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0153
NÚMERO DE CERTIFICADO

1302108418
CÉDULA

SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO

LOS RIOS
PROVINCIA

VALENCIA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALENCIA

0

PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1205278987

Nombres del ciudadano: SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.MEC.AUTOMO.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: SUAREZ TEODORO ALEJANDRO

Nombres de la madre: SANTANA MERA TERESA VICTORIA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 171-008-22192

171-008-22192

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:22:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

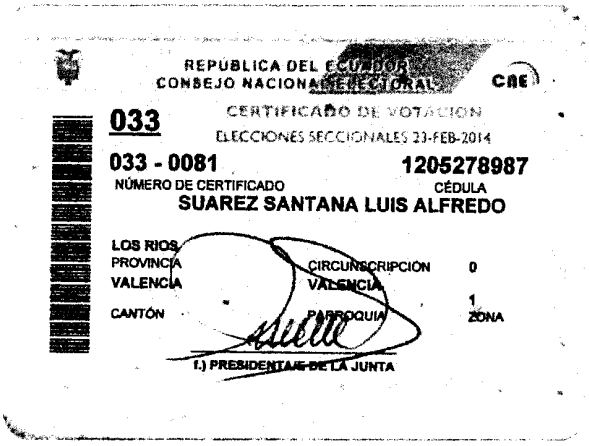

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

033

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033 - 0081 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1205278987 — CÉDULA

SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO

LOS RIOS			
PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCION	0
VALENCIA		VALENCIA	
CANTÓN		PARROQUIA	1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

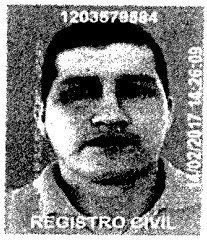

Número único de identificación: 1203579584

Nombres del ciudadano: VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: VERA SUAREZ MARINO HUMBERTO

Nombres de la madre: ENRIQUEZ GENDE MARIA GRATULINA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:27:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 179-008-22206

179-008-22206

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

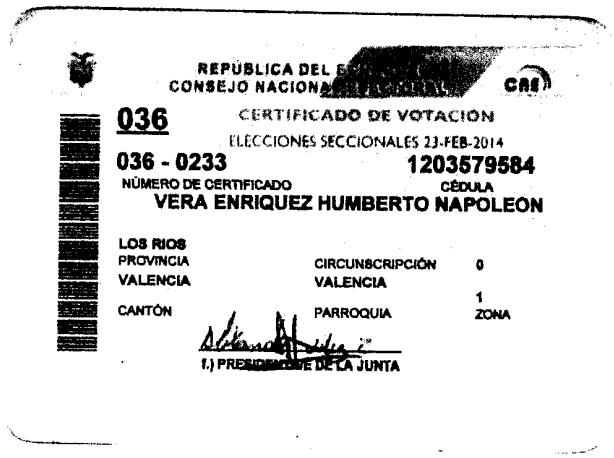

REPÚBLICA DEL E[redacted]
CONSEJO NACIONA[redacted] CNE

036

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036 - 0233 **1203579584**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON

LOS RIOS		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
VALENCIA	VALENCIA	
CANTÓN	PARROQUIA	1 ZONA

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

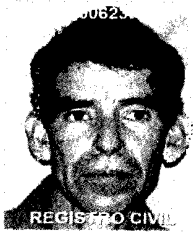

Número único de identificación: 0800623738

Nombres del ciudadano: VERGARA ROSADO PEDRO PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JUANA ISABEL CALVO ZAMBRANO

Nombres del padre: PEDRO VERGARA

Nombres de la madre: PERFECTA ROSADO

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 170-008-22244

170-008-22244

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:24:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

037

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037 - 0209
NÚMERO DE CERTIFICADO

0800623738
CÉDULA

VERGARA ROSADO PEDRO PABLO

LOS RIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

VALENCIA
CANTÓN

VALENCIA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

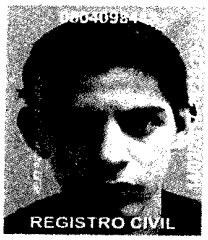

Angel Arturo Vélez P.

Angel Arturo Vélez P.

Número único de identificación: 0504098443

Nombres del ciudadano: VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: VELEZ ANCHUNDIA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: PAZMIÑO MOREIRA SANTA MARIA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 174-008-22303

174-008-22303

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:20:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

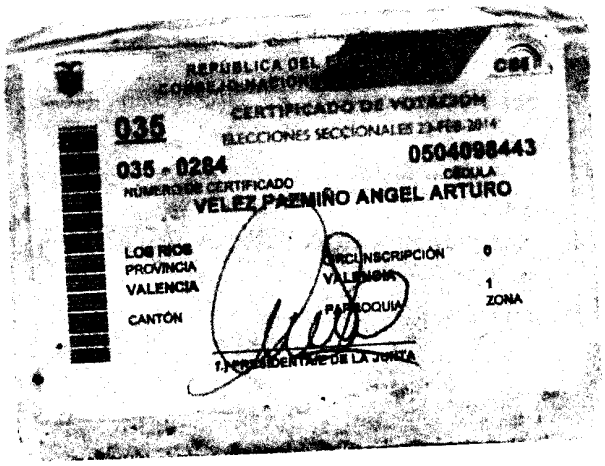
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
035
035 - 0284
NÚMERO DE CERTIFICADO
0504098443
CÉDULA
VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO
LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
VALENCIA 1
PARROQUIA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

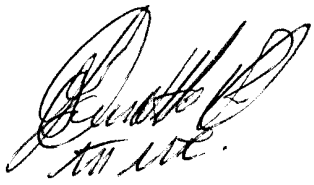

Número único de identificación: 1103452445

Nombres del ciudadano: VILLALTA ROJAS INDALECIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/QUILANGA/QUILANGA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA ZAMBRANO ROSA ELVIRA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: VILLALTA CABRERA VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: ROJAS OJEDA ROSA ANGELICA

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 173-008-22332

173-008-22332

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:20:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

110345244-5 001 - 0204

VILLALTA ROJAS INDALECIO

LOJA QUILANGA

FUNDOCHAMBA

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 000392

4407119 03/08/2015 14:38:32

4407119

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

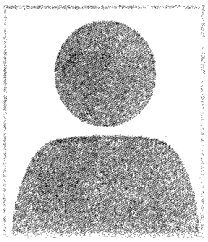

ANDRES ZAMBRANO

Número único de identificación: 1205734336

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ANDRES PASCACIO ZAMBRANO VELOZ

Nombres de la madre: JENNIT NOEMI MONSERRATE TROYA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.[illegible]14:27:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 179-008-22353

179-008-22353

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

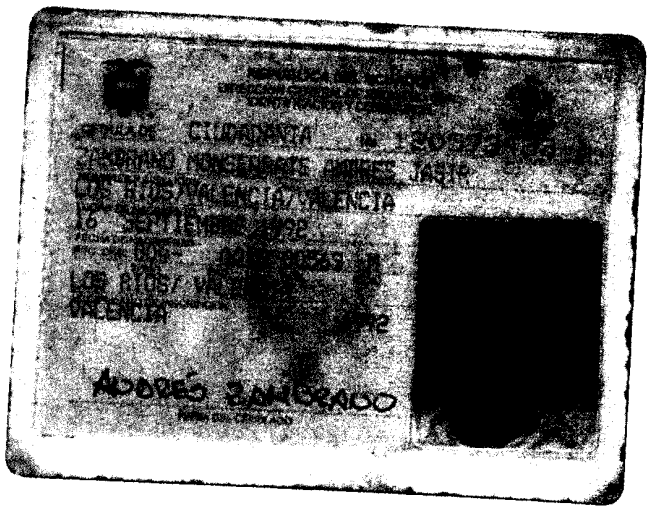

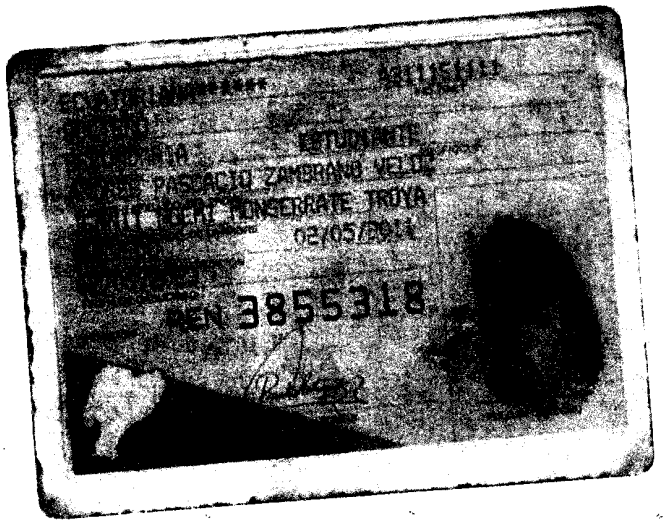

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

120573433-6 039 - 0024

ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR

LOS RIOS VALENCIA

VALENCIA VALENCIA

ERROR EN NOMBRES USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE LOS RIOS - 002028

4839166 26/05/2016 11:05:34

4839166

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

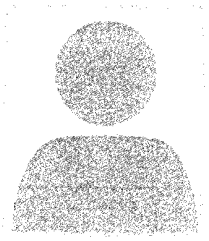

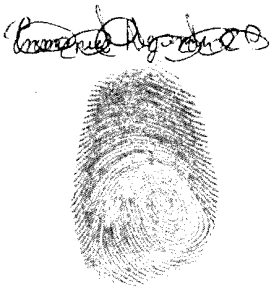

Número único de identificación: 1717985582

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: HECTOR CECILIO ZAMBRANO VERA

Nombres de la madre: ELIDA ISABEL PINARGOTE SABANDO

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.14 14:28:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 175-008-22374

175-008-22374

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

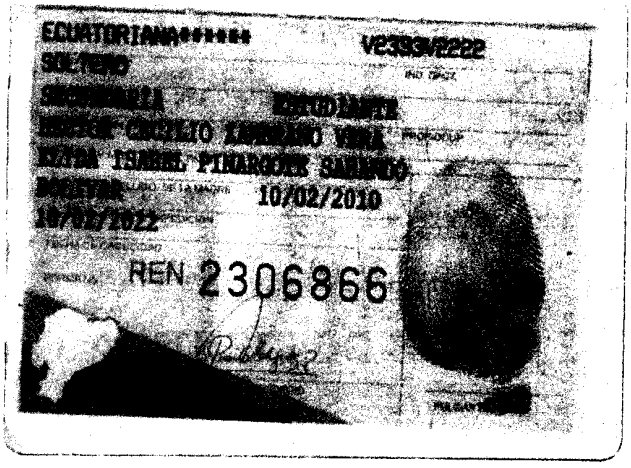

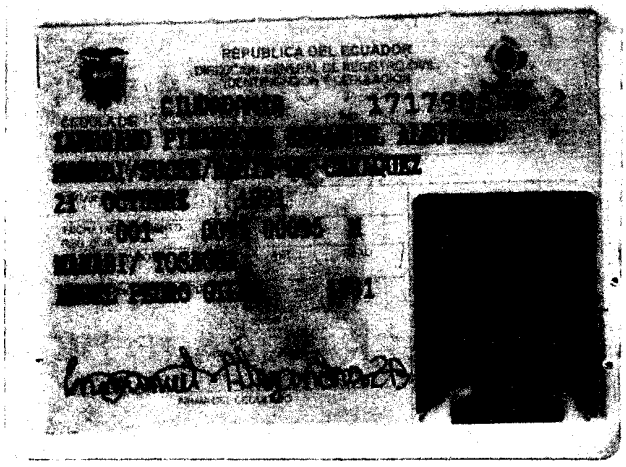

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0219 NÚMERO DE CERTIFICADO

1717985582 CÉDULA

ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

TOSAGUA
CANTÓN

ANGEL PEDRO GILER
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA PRIMERA CANTÓN VALENCIA

Dra. Vanessa Hidalgo S.

Los Comparecientes

EDDY YOVANNY SAVANDO MEZA

C.C. 120444721-1

WASHINGTON JAVIER SARMIENTO RAMIREZ

C.C. 120324812-3

CARLOS ALFONSO SOLEDISPA CASTRO

C.C. 130210841-8

LUIS ALFREDO SUAREZ SANTANA

C.C. 120571898-7

HUMBERTO NAPOLEON VERA ENRIQUEZ

C.C. 1203579584

Siguen....

NOTARIA PRIMERA
CANTON VALENCIA
1
Dra. Vanessa Hidalgo S.

Los Comparecientes

PEDRO PABLO VERGARA ROSADO

C.C. 080062373-8

ANGEL ARTURO VELEZ PAZMIÑO

C.C. 0504098443

INDALECIO VILLALTA ROJAS

C.C. 1103452445

ANDRES ZAMBRANO

ANDRES JASIR ZAMBRANO MONSERRATE

C.C. 1205734333

ENMANUEL ALEJANDRO ZAMBRANO PINARGOTE

C.C. 1717985582

DRA. VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISITE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A.**; otorgada por el señor **JUAN ALBERTO ALVARADO CERCADO Y OTROS** en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Valencia, al catorce de febrero del dos mil diecisiete.

DRA. VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia
Provincia de Los Ríos

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA

CERTIFICA: Que hoy catorce de Marzo del año dos mil diecisiete, se procede a receptar conforme a la ley, la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISIETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A.**, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Valencia, provincia de Los Ríos, ante la Doctora Vanessa Alexandra Hidalgo Samaniego, el catorce de Febrero del año dos mil diecisiete, para inscribirse en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, correspondiéndole el número **SIETE (7)** en el Libro de Registro Mercantil, y con el número **CATORCE (14)** en el Libro Repertorio. LO CERTIFICO. LA REGISTRADORA.-

Ab. Rosimary B. Barrezueta Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA

Factura: 003-002-000007090

20171211000P00234

NOTARIO(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON VALENCIA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171211000P00234

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2017, (17:24)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO CERCADO JUAN ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203779044	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	AREVALO HERRERA VICTOR ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200640900	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	BRAVO BERMELLO RAMON ELEX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911489300	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	CALERO COPO GALO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203099260	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	CARRION PANGAY JORGE GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202299531	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	CEDEÑO GARCIA LIMBERT ORLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306058700	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	CEDEÑO GARCIA DENNI GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305196329	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	CEDEÑO LAAZ CESAR LEOVIGILDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309103156	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	CEVALLOS SOLEDISPA CLOTARIO VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205868738	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	DOMINGUEZ JACOME MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001583408	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	GARCIA ZAMBRANO CARLOS GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302401391	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	GONZALEZ BRAVO GALO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202875405	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	JURADO BENAVIDES ANGEL ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501082333	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	LASCANO ZAMBRANO ANGEL ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306833672	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	LIRIO WINSTON NAZAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711872620	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	LIRIO VERA RODULFO ARISTARCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711872596	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	LOOR CHESME LUIS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1250154588	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	MACIAS CAMPOS CIRILO EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913051215	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	MEZA MOREIRA EDISON JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205633512	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	MORAN RONQUILLO HORACIO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304703950	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	MOREIRA ALMEIDA JIMMY GRISMALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205284019	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	MOREIRA PINARGOTE JOSE ZENEN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306746163	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	ORTIZ CARRILLO MIRIAN MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204633869	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	ORTIZ CARRILLO CARLOS ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1201594643	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	PILATASIG TOAQUIZA MELIDA	POR SUS PROPIOS	CÉDULA	0503719684	ECUATORIA	COMPARECIEN	

	PIEDAD	DERECHOS			NA	TE	
Natural	PINARGOTE CEDEÑO SONIA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204275877	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ LIRIO IVAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204677692	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ GONZALEZ JAIME ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203816127	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ VASQUEZ ANGEL ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205292350	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SAVANDO MEZA HECTOR FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502803869	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SAVANDO MEZA EDDY YOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204447211	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SARMIENTO RAMIREZ WASHINGTON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203248123	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SOLEDISPA CASTRO CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302108418	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SUAREZ SANTANA LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205278987	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERA ENRIQUEZ HUMBERTO NAPOLEON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203579584	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERGARA ROSADO PEDRO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800623738	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELEZ PAZMIÑO ANGEL ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0504098443	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VILLALTA ROJAS INDALECIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103452445	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO MONSERRATE ANDRES JASIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205734336	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO PINARGOTE ENMANUEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717985582	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
LOS RIOS	VALENCIA	VALENCIA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS DIECISETE DE MARZO VALENCIA COMTRIMARVAL S.A.

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN VALENCIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	[illegible]	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD:
NOMBRE COMERCIAL:	[illegible]	

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
[illegible]	[illegible]	[illegible]

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
QUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:
[illegible]	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA: [illegible]
NTO:	BLOQUE:	KM.:
O:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
ERO POSTAL:	TELÉFONO 1: [illegible]	TELÉFONO 2: [illegible]
WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: [illegible]	CORREO ELECTRÓNICO 2: [illegible]
AR: [illegible]	FAX:	

N° TRAMITE: 15640-0041-17 27/03/17
DOCUMENTO: Formulario de actualización de datos

REFERENCIA UBICACIÓN:
[illegible]

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
[illegible]

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
[illegible]

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones